

# Los presupuestos del Ayuntamiento para 1986 ascenderán a más de 2.413 millones

★ La Junta de Comunidades aporta al presupuesto de inversiones 300 millones de pesetas

El alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, y el primer teniente de alcalde y delegado de la Hacienda municipal, Ricardo Calvo, presentaron en la mañana del miércoles a los medios de comunicación, los presupuestos municipales para 1986 que ascienden, en su conjunto, a 2.275.380.215 pesetas. La novedad de este año en relación con anteriores ejercicios, es que la presentación de los presupuestos se ha efectuado y serán aprobados en una sola *tacada*.

### EL PRESUPUESTO ORDINARIO

El presupuesto ordinario para 1986 tiene una previsión de ingresos y gastos nivelados que se elevan a un total de 1.631.185 pesetas.

En la partida de ingresos, el 42 por 100 corresponde a impuestos directos, el 5 por 100 a indirectos, el 26 por 100 a tasas y otros conceptos, el 25 por 100 a las transferencias corrientes del Estado (dinero con que se subvenciona el funcionamiento de los ayuntamientos) y el 1 por 100 restante a ingresos patrimoniales.

En el capítulo de gastos, destaca el de personal que engloba el 43 por 100 del presupuesto, seguido de los bienes corrientes y servicios con el 38 por 100, intereses con el 10 por 100, préstamos corrientes con el 7 por 100 y el resto dedicado a pasivos financieros.

La valoración política que hizo el Alcalde de estos presupuestos incidió en que se han reducido



JAVIER DE IRIZAR

los gastos de personal en los últimos cuatro ejercicios, pasando del 53 por 100 en el año 1983 al actual 43 por 100. Destacó el mantenimiento de los gastos corrientes en relación al 85 e incidió en que el endeudamiento, en el ordinario, sube del 8 al 10 por 100, lo que todavía está muy alejado del tope del 25 por 100 que establece la legislación. «Esto significa muy claramente —apostilló Javier de Irizar— que estamos todavía muy bajos en nuestra capacidad de endeudamiento, a pesar de lo que se dice por ahí».

Por lo que respecta al impuesto sobre solares, que ha constituido, por su incremento, un verdadero quebradero de cabeza para muchos propietarios, el Alcalde recaló cuál era la filosofía de dicho impuesto: «No pre-

tendemos recaudar dinero, lo que queremos es ayudar a la disminución de la especulación del suelo y favorecer la construcción. Con la aplicación del nuevo impuesto, estamos indudablemente favoreciendo estas premisas indispensables para la recuperación económica y por eso, lo que pretendemos, es que con el paso de los años a un propietario le cueste más pagar los impuestos por su solar sin edificar que el propio valor del solar mismo».

Con respecto a la disminución de las tasas del 30 al 26 por 100 en relación con el presupuesto del año 85, el Alcalde lo explicó como una medida para favorecer a los más débiles ya que las tasas —basuras, alcantarillado, etc.— son para todo el mundo igual, «mientras que los impuestos son selectivos».

### LA JUNTA SE VUELCA EN SUBVENCIONES AL AYUNTAMIENTO

Trescientos millones de pesetas recibirá el Ayuntamiento de Guadalajara de los distintos departamentos de la Junta de Comunidades para financiar el presupuesto de inversiones (ver recuadro al final de esta información), lo que viene a suponer casi el 50 por 100 del presupuesto, que asciende a 604.188.215 pesetas. Esta es una cantidad «nunca conocida en la historia de Guadalajara», en palabras de Javier de Irizar.

A propósito de las inversiones previstas para 1986, el Alcalde destacó que una gran parte de ellas constituyen inversiones que no generan prácticamente gastos de mantenimiento. Ensalzó la capacidad de crear empleo que en los últimos cuatro años ha demostrado el Ayuntamiento de Guadalajara —cifró esta creación

(Pasa a la pág. siguiente)

### Sigue siendo noticia

## El accidente de la N-II, en el que perdieron la vida cuatro soldados catalanes

El lamentable suceso del pasado día 30, en el que perdían la vida cuatro soldados, de distintas unidades de Madrid, acaecido en la carretera N-II, término de Muduex, ha sido noticia repetida en todos los medios de comunicación nacional.

Alrededor del mismo se ha levantado toda una espiral de sucesos complementarios, que está fomentando la permanencia en actualidad del mismo.

Según dejaba constancia TVE, los nombres de las empresas propietarias de ambos autocares, pocas horas después del suceso, fueron tapados con pintura, al tiempo que desaparecían las placas de matrículas.

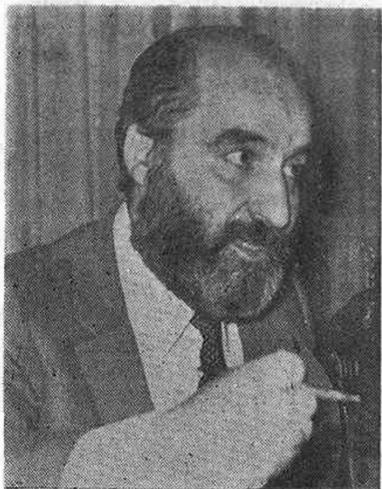
Otra circunstancia que está dando que hablar es la contradictoria información sobre la dotación o nó de los vehículos con las correspondientes cadenas, como resultaba obligatorio, a esas horas y en ese tramo, como consecuencia de la permanencia de nieve y hielo en la calzada. En tanto que, desde un estamento oficial, en una primera información, se aludía al empleo de dichas cadenas, este hecho fue negado después por los propios ocupantes de los vehículos, durante su estancia en el Hospital de la Seguridad Social, afirmando, además, que los vehículos llevaban velocidad inadecuada.

Por último, FLORES Y ABEJAS ha constatado la no presentación, todavía, de unas supuestas querellas, que estarían suscritas por los familiares de las víctimas. Las actuaciones se llevan en el Juzgado núm. 2.

Parece ser que, en el trámite procesal pertinente, es más correcto hablar de comparecencia en el procedimiento, en calidad de acusadores particulares, como

directos perjudicados, que de una querrela en sí. De todas formas, tampoco esta comparecencia, y en dicha calidad, se ha producido de momento.

## Hoy, rueda de prensa de AP, sobre la supresión del 4 por 100



CARLOS TORRES

El Tribunal Constitucional ha fallado, coincidiendo con el fin de año, y como ya informábamos en nuestro número anterior, varios recursos presentados contra el establecimiento de los recargos que sobre el antiguo IRPF, habían establecido, y cobrado, algunos ayuntamientos de España, entre los que se encuentra el de Guadalajara, con un 4 por 100 para el ejercicio de 1984, y con un 3 por 100 para el del 85, aunque fue suprimido antes de que tuviera que ser abonado por los contribuyentes.

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Guadalajara también había recurrido contra dicho acuerdo de establecimiento, alegando que podría caer en la inconstitucionalidad con que ha sido calificado definitivamente, aunque lo perdió en la instancia provincial y, más tarde, en el correspondiente recurso, ante la Audiencia Territorial de Madrid.

(Pasa a la última pág.)



La definitiva construcción de la depuradora, incluida en el próximo presupuesto, va a suponer, de manera inmediata, la depuración de las aguas del Henares. Nuestro «aprendiz de río», «playa de pobres», podrá ser abierto otra vez para seguir cubriendo esta saludable misión.

### deportes

- (2-3) EL REAL MADRID SE LLEVO LOS DOS PUNTOS QUE EL DEPORTIVO SE TRAJÓ DE SEGOVIA.
- (4-0) EL VALDEPEÑAS GOLEÓ AL AZUQUECA Y QUEBRO SU BUENA RACHA.
- BALONCESTO, BALONMANO Y FUTBOL - SALA VUELVEN A LA COMPETICION TRAS EL PARENTESIS NAVIDEÑO.
- EL DIA 17, LA CIBONA DE ZAGREB, EN GUADALAJARA. ¡Y CON DRAZEN PETROVIC!

## Presentación de los presupuestos municipales

# El Alcalde dice que el endeudamiento municipal es todavía bajo

(Viene de la pág. primera)

de empleo en más de 600 puestos de trabajo, incluyendo los temporales— y aseguró estar dispuesto a seguir contratando parados, de acuerdo con el INEM. Por lo que respecta a la plantilla fija de personal, informó que, durante este año, saldrían numerosas oposiciones, muchas de ellas para cubrir plazas que ahora están ocupadas por personal contratado.

### 47 MILLONES PARA CULTURA

El Patronato de Cultura tendrá un presupuesto de 47 millones de pesetas para 1986, de los cuales 41 provienen de la subvención municipal y 1 de la Junta de Comunidades. Se trata de un patronato, lógicamente, muy deficitario, déficit que asume el Ayuntamiento al tratarse de un servicio que difícilmente puede generar ingresos. Así, las recaudaciones por taquillas no se espera que superen el millón de pesetas. En el capítulo de gastos, destaca el de personal (se incluye el pago al profesorado del Palacio de la Cotilla) y las subvenciones a asociaciones culturales, con tres millones.

### 90 MILLONES PARA DEPORTES

El presupuesto para el Patronato Municipal de Deportes se eleva a 90.750.000 pesetas, una cantidad que, por sí sola, supera a los presupuestos globales de la inmensa mayoría de los ayuntamientos de la provincia, según relataba el alcalde Irizar. Estamos ante otro patronato deficitario, donde los ingresos provienen, casi en su totalidad, de la venta de entradas en las distintas piscinas municipales, dado que las instalaciones deportivas generan más gastos que ingresos. Así, por ejemplo, la calefacción y limpieza del polideportivo y piscina cubierta cuesta 10 millones de pesetas, a tenor de lo que figura en el actual presupuesto. Otra de las causas comentadas por el Alcalde relativas al déficit de este Patronato, son los gastos de personal que superan el 50 por 100 del presupuesto. De acuerdo con la explicación de Javier de Irizar, estas cifras «exorbitantes y que hay que rebajar», provienen de la dispersión de las instalaciones por los distintos barrios. «Que muchos barrios tengan instalaciones resulta muy caro, porque es más personal a pagar, aunque por otro lado no deja de ser interesante».

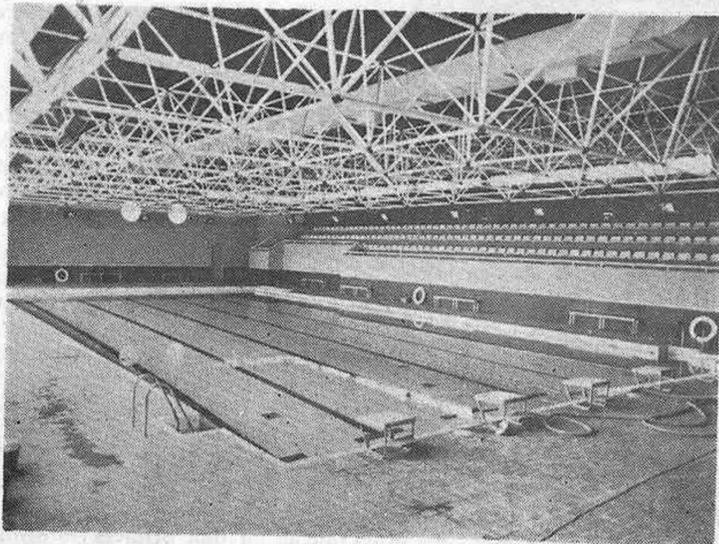
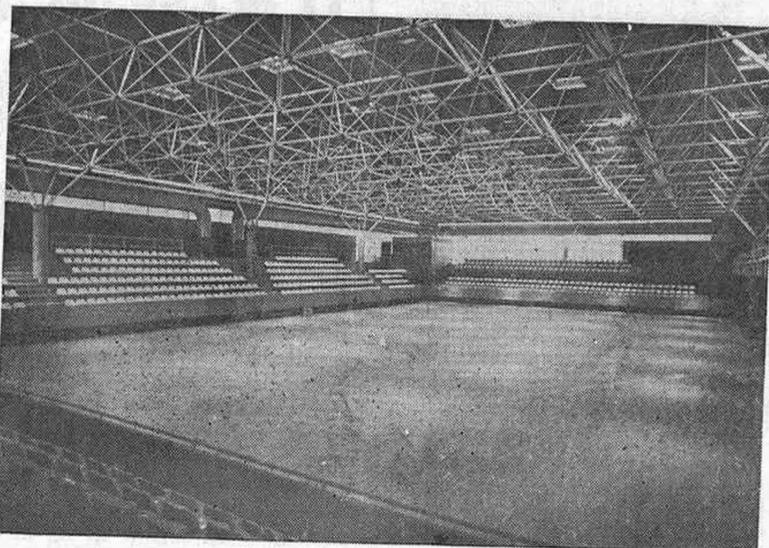
### EL ALCALDE, EN LO ECONOMICO, OPTIMISTA

Javier de Irizar se mostró optimista preguntado por el cierre del ejercicio de 1985. «Aunque muchos auguraban que iba a ser un desastre —añadió— ya se puede avanzar que cerraremos el ejercicio con un balance equilibrado, si no hay superavit». Esta aseveración fue explicada por el Alcalde, fundamentalmente, en base a que se han reducido los gastos corrientes, sin disminuir la eficacia en los servicios.

### LA DEVOLUCION DEL IMPORTE RECAUDADO POR EL RECARGO

Tal y como informamos en nuestro número anterior, el Tribunal Constitucional ha declarado que no se ajustan a la Constitución varios apartados de la Ley promulgada por las Cortes por la que se autorizaba a los

tos, el primer teniente de alcalde, Ricardo Calvo, informó que «hay posibilidades de que este año se pueda empezar el acondicionamiento de los márgenes del río Henares con vistas a convertir esta zona en un parque natural». También, este año, estará terminada la estación de autobuses, del polígono El Balconcillo, que se construye con fondos de



Arriba, panorámica del Polideportivo Municipal. Abajo, la nueva piscina climatizada. Entre las dos instalaciones, para calefacción, mantenimiento y limpieza, hay que invertir diez millones, que constituyen la novena parte de toda la dotación del Patronato. Llegar a estimables niveles de confort deportivo supone un precio nada despreciable. Las instalaciones ahí están, y sin ellas, Guadalajara, deportivamente, sería mucho menos; hasta puede que muy poco.

ayuntamientos a imponer recargos sobre el Impuesto de la Renta. Esto viene a significar que las cantidades recaudadas por los municipios deberán ser devueltas a los contribuyentes, aunque, por el momento, se desconoce la fórmula.

Para Javier de Irizar, este es un problema, fundamentalmente, del Ministerio de Hacienda, «ya que los ayuntamientos lo único que hicimos es acogernos a una ley aprobada por las Cortes, a propuesta de ese Ministerio». Javier de Irizar dijo desconocer la fórmula que se va a arbitrar para devolver ese dinero, que los ayuntamientos ya han gastado, aunque por lo que respecta al de Guadalajara, se atenderá a los resultados de las negociaciones que mantendrán la Federación Española de Municipios y el Ministerio.

El Ayuntamiento de Guadalajara recibió, por este concepto, cerca de 98 millones de pesetas. Ya fuera de estos presupues-

la Consejería de Transportes de la Junta de Comunidades.

S. B.

ANUNCIESE EN  
«FLORES Y ABEJAS»

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - GUADALAJARA

Por economía y comodidad

SUSCRIBASE A

«FLORES Y ABEJAS»

Le resultará el periódico gratis dos meses y lo recibirá puntualmente en su domicilio todos los miércoles.

## El Plan de Inversiones

# El broche final del actual equipo municipal

## ★ El Puente de los Manantiales, un campo de golf y la iniciación de la ciudad deportiva de la Fuente de la Niña, entre otras realizaciones

El presupuesto de inversiones del Ayuntamiento de Guadalajara para 1986, prácticamente cerrará el mandato de la Corporación actual en el capítulo inversor. Aunque en estos momentos, no se ha tomado ninguna decisión sobre si este presupuesto se prorrogará en el 87, año electoral, no serán muchas las obras que se añadan a la relación que viene más adelante. En todo caso, las que puedan venir procederán de subvenciones, fundamentalmente, de la Junta de Comunidades.

### DESGLASE POR SECTORES

● CULTURA. 117 millones (18 % del presupuesto).

—Ampliación del Palacio de la Cotilla donde funcionan distintas escuelas municipales. 31 millones.

—Construcción de un albergue municipal en la finca de Castillejos, próximas al río Henares. 35 millones.

—Restauración de las escaleras del Panteón de la Condesa de la Vega del Pozo (Adoratrices). 1,1 millones.

● DEPORTES. 45 millones (6,9 % del presupuesto).

—Iniciación de la primera fase de la Ciudad Deportiva de la Fuente de la Niña. El proyecto consta de la realización de un campo de atletismo con sus correspondientes gradas y tribunas donde se celebrarán los próximos juegos castellano-mancheños. El presupuesto total superará los 75 millones, de los cuales se incluyen en este ejercicio 32,5.

—Construcción de un campo de golf de ocho hoyos en la finca de Castillejos. 12,5.

● SANIDAD. 45,5 millones (7,6 % del presupuesto).

—Centros sociales en Tarazona y Usanos. 10 millones.

—Centros sociales en Los Manantiales y Alamin - Sanz Vázquez. 25 millones de pesetas.

—Equipamiento Centro Social en Marchamalo. 10 millones.

—Segunda fase del Centro Social de Usanos. 0,5 millones.

● PARQUES Y JARDINES. 9 millones. (1,3 % del presupuesto).

—Acondicionamiento de zonas verdes (Alamin, ampliación del cementerio, Defensores y otras).

● URBANISMO. 28 millones (4,34 % del presupuesto).

—Instalación de marquesinas para autobuses, bancos, papeleras y equipamiento urbano. 20 millones.

—Plan Especial reforma interna del Alamin y zona carretera Zaragoza en su conexión con Alamin. 6,5 millones.

● SERVICIOS. 6 millones.

—Instalación de una central de alarmas en las dependencias de la Policía Municipal para vigilancia de las dependencias municipales. Hay previsto aprobar una ordenanza con el fin de poder ampliar este servicio a comercios y oficinas privadas de la capital.

● INFRAESTRUCTURA. 392 millones.

—Puente sobre el río Henares desde el barrio de Los Manantiales y conexión viaria. 180 millones.

—Depuradora de aguas residuales que vierten al río Henares. Primera fase. 100 millones de pesetas.

—Ampliación Avenida de Venezuela. 17,2 millones.

—Aportación al Plan de Obras que se realiza conjuntamente con Diputación en los pueblos anexionados a la capital. 13,4 millones.

—Alumbrado público. Conclusión del programa de sustitución de puntos de luz de mercurio por vapor de sodio (de menos costo económico). 32 millones.

—Semáforos y señalización. 10 millones.

—Pavimentación. 10 millones.

—Acondicionamiento de áreas deficitarias (Sanz Vázquez, Manantiales y otros). 30 millones.

## Cartelera

### CINE IMPERIO

Miércoles y jueves: «APANATELAS COMO PUEDES».

A partir del viernes: «LA ROSA PURPURA DEL CAIRO», con Woody Allen.

Domingo especial: «BABY», de Walt Disney.

### CINE MODERNO

Miércoles a viernes: «SILVERADO».

Sábado a martes: «EL ULTI-

MO DRAGON».

### COLISEO LUENGO

Miércoles y jueves: «EL MEMBRILLO».

A partir del viernes: «LA CORTE DEL FARAON», con Ana Belén, Fernando Fernán Gómez, Agustín González, J.L. López Vázquez...

Domingo, especial, a las 4,30: «DOS GRANUJAS EN EL OESTE», con Bud Spencer.

# LA SEMANA

## Una soberana chapuza,

Los comentarios y crónicas de rigor del fin de año sin IVA, no me habían permitido comentar aquí una de las más solemnes chapucerías que uno ha visto en una convocatoria de premios literarios, y cuidado que se han visto cosas por estos pagos como para no estar curado de espanto.

Pues bien, resulta que a sugerencia de la académica Elena Quiroga, presidenta del jurado del premio de narrativa «Provincia de Guadalajara 1985», se concede el premio de 100.000 pesetas a la obra titulada «Guía de exiliados», de Pedro de Lorenzo. Si terminamos aquí la noticia, todo parece normal: un escritor conocido —y presidente, el año anterior, del jurado que concedió el mencionado premio de narrativa— se presenta a un concurso literario con una buena obra que, en lícita competencia con otras candidatas, se alza con el galardón y la recompensa en metálico. Se podrá estar más o menos de acuerdo con los criterios se-

guidos por los jurados designados al efecto, pero no cabe discutir la legalidad y honorabilidad del procedimiento.

En el caso que comentamos, cualquier semejanza con un procedimiento más o menos normatizado es pura coincidencia. A pesar de proceder la sugerencia de la académica Elena Quiroga, no se ha podido buscar una fórmula menos académica y más chapucera. Un jurado, constituido formalmente para fallar el premio de narración literaria «Camilo José Cela», de golpe y porrazo acuerda crear un nuevo premio el *América Hispánica*, y se lo concede a una obra que había sido presentada al *Camilo José Cela*. Así, como suena. A nadie parece importar que del *América Hispánica* no existan bases ni convocatoria pública para que se hubieran podido presentar otras obras literarias, en justa y lícita competencia, ni que el organismo competente de la Diputación Provincial —es decir, en pleno—

y la Institución de Cultura «Marqués de Santillana», convocantes de los premios *Provincia de Guadalajara*, sepan formalmente una sola palabra del tema. Con la mayor de las arbitrariedades, a una señora —por muy académica que sea— se le ocurre crear un premio, los jurados dan su conformidad y, sin mayor procedimiento y rigor, lo dotan con cien mil pesetas y se lo dan a Pedro de Lorenzo, que se había presentado a un premio distinto y si convocado con todas las formalidades de rigor. Para lavar la cara legal de la propuesta, se queda pendiente del referendo del pleno de la Diputación, al que ponen en un compromiso moral del que no sabemos cómo saldrá. Y es que, ¿cómo los señores diputados van a poder aprobar la creación de un premio, si éste ya ha sido previamente fallado y dotado sin convocatoria pública alguna?

Si los diputados tienen en estima su dignidad y no se consideran meros autómatas ocupantes de un sillón que fabrica votaciones, no pueden aprobar este desatino. Está en juego lo que le queda de credibilidad a estos premios que llevan el nombre de nuestra provincia, y que no merecerían un trato tan pueblerino como el que denotan propuestas semejantes. Si el jurado estimaba valiosa la obra de Pedro de Lorenzo, síganse las normas, concédanla un accesit y todas las menciones de honor y gloria que quieran. Lo que nunca se puede hacer es inventarse un premio y otorgarlo graciosamente. Una propuesta de este calibre tendría que haber pasado, como es reglamentario, por los órganos competentes de la institución que patrocinara y paga estos premios. Si una vez sometida a debate ordinario, aquellos creen pertinente la creación de un nuevo premio en lugar de aumentar las ridículas dotaciones que se mantienen en algunos de los ya existentes (fotografía, pintura, folclore, periodismo, por citar algunos), pues hágase y convóquese en iguales condiciones que los demás. Y si tiene que ganar Pedro de Lorenzo el *América Hispánica*, a juicio del jurado, en igualdad de oportunidades con los demás candidatos, pues bien-premiado sea el señor Lorenzo.

Lo que no es de recibo son chapuzas como ésta con premios que, todavía, llevan el nombre de esta provincia aunque sean protagonizados y dirigidos, con la remuneración correspondiente, por un secretario vitalicio de jurados nacido en Cádiz.

SANTIAGO BARRA

Servicio Paquetería 5 kilos  
5 horas Barcelona y viceversa

### Transportes SANTOS

Guadalajara 22 21 50  
Barcelona 337 84 16  
337 80 50

### RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA  
DISTINCION PORQUE  
EMPLEA PANERIA DE  
LA MAS ALTAS  
CALIDADES

## LUCES DE BOHEMIA

### Carta a destiempo a unos Reyes cansados

Majestades:

Sé que, llegadas estas fechas, se cuentan por millones las cartas que recibís en demanda de regalos. Sé, también, que pese a vuestros esfuerzos por tratar de satisfacer todas las peticiones, siempre hay alguna carta que nunca llega a vuestro poder y, por lo tanto, no podéis atender. Este debe haber sido el caso de la mía que, con fecha 31 de diciembre presente pasado, tuve la osadía de escribiros y de la que, por el momento, aún no he recibido contestación. Aunque supongo estaréis cansados tras la intensa actividad de estos días, os ruego me dediquéis unos minutos a costa de vuestro merecido descanso y tratéis de tener en cuenta lo que os voy a pedir, si es que está en vuestras manos concedérmelo, aún a sabiendas de que vuestro generoso buzón tan sólo suele acoger las cartas remitidas por niños, y yo, por desgracia, hace tiempo que dejé de serlo.

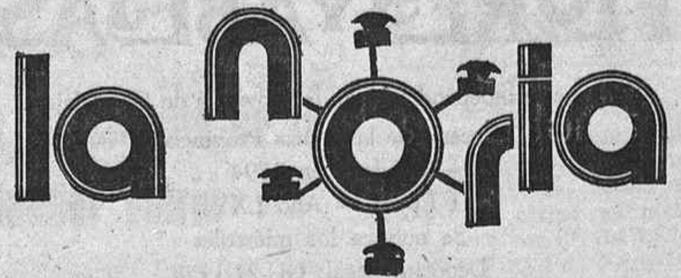
Ante todo, Majestades, quiero agradecerlos, después de muchos años, aquel futbolín de madera que dejásteis en la ventana de mi habitación, a pesar de que yo esperaba una bicicleta. Con el paso del tiempo, descubrí que mi comportamiento no había sido ni siquiera merecedor de ese futbolín y, aquel rencor inocente que durante un tiempo os guardé, pronto se tornó en agradecimiento. Además, quiero también comentaros, que a la vieja bicicleta de papá sólo tuve que arreglarle los frenos y cambiar una rueda para ponerla de nuevo en funcionamiento y debe andar todavía por el desván de casa de la abuela en perfectas condiciones. Hecho este inciso, vayamos ya con el motivo central que me llevó a escribiros.

Como estoy seguro sabeis, 1985 fue un año especialmente duro para toda la humanidad, en general, y mi país en particular. Las guerras siguieron cobrándose víctimas inexorablemente, el hambre azotó con especial crueldad el ya de por sí hambriento Tercer Mundo, la propia naturaleza se volvió contra el hombre y acabó con la vida de millares y millares de personas a causa de terremotos, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas, el número de trabajadores en paro aumentó en la práctica totalidad de los países, etc. Pues bien, en la última noche del año, en la que tienen cabida todas las ilusiones y esperanzas, no quise dejar pasar la oportunidad y traté de ponerme en contacto con vosotros para pedir dos cosas que, estoy seguro, os va a costar más concederme que si os pidiera todas las bicicletas del mundo. Os pedía, y os reitero ahora esa petición, cordura y solidaridad. Cordura para reflexionar sobre las consecuencias que a los hombres les puede traer su ambición desmedida, su rencor y su odio. Solidaridad para combatir esa nube negra que oculta el arco iris del futuro y que no es otra que el egoísmo ejercido en comunidad.

Agradeciéndoos de antemano vuestra dedicación generosa a la humanidad y las dosis de esperanza e ilusión que repartís indiscriminadamente en la noche de los cinco de todos los eneros, os ruego hagaís extensiva mi carta a vuestros compañeros Papá Noel y Santa Claus, ante la imposibilidad de dirigirme a ellos directamente por no haber conseguido encontrar sus señas.

Vuestro affmo.,

JESUS OREA



## Un «peine» en Europa

El año amaneció con el IVA. El año, de verdad, amaneció el día 2, momento en que las gentes se reintegraban, en buena parte, a sus puestos de trabajo, y en el que los establecimientos comerciales, por vez primera, abrían sus puertas a una Europa que trae nuevos modos y nuevos precios.

De repente, todo lo que nos han venido diciendo que iba a pasar, ha pasado. La bandera de las doce estrellas sobre fondo azul; los brindis en la hora bruja de las doce de la noche del 31 al 1; los saludos europeos a quienes llegamos a Europa —antes, por lo que se ve, estábamos en África—, de mano, muchas veces, de firmas comerciales conocidas, tiene esta segunda parte, de momento, de la correcta aplicación del IVA, materia en la que, cuando más, alguien, de manera aislada, ha hecho un curso intensivo y de urgencia, para salir del paso y resolver su particular problema. El pequeño comercio, la empresa de mediana o mínima dimensión, el profesional aislado, el autónomo modesto navega, en estos momentos, en un mar de dudas e indeterminaciones, sin saber a qué carta quedarse, pero con la sospecha de que alguna bofetada se va a escapar y que le va a coger de lleno.

—Déme usted 400 pts. y vale.

—Pero si esta misma carrera valía el día 31, 350.

—El IVA.

—Pero el IVA no son diez duros más.

—Pues si no le conviene, y hasta que esto se aclare, puede ir andando, o coger el «metro».

Y esto, que es verdad, que ha pasado y sigue pasando, se puede trasplantar a todo un sinfín de negocios y a esa red de transacciones que nos vemos obligados a llevar a cabo desde que nos echamos a la calle hasta que decimos adiós a la jornada.

A España le ha llegado lo del Mercado Común, en su tiempo de efectividad, del «ahora va en serio», con un plazo muy corto. Apenas si ha habido tiempo de «digerir la píldora». El día 31 de diciembre nos acostábamos siendo europeos de segunda, o menos europeos, y el día 1 de enero nos levantábamos con la etiqueta de europeos de pleno derecho y tan de primera como cualquiera de los de los países que produjeron el invento. Lo que hay que asimilar ahora, y a toda prisa, es que ser europeos cuesta un IVA, que costará un desarme arancelario paulatino, pero que ya empieza en marzo, y que nuestras leyes, en cuanto supongan litigio con las comunitarias, y para sus fines específicos, son de segundo rango. Empieza, pues, a partir de ya mismo, una etapa en la que andar con los ojos bien abiertos, y mirar con el rabillo a los de alrededor, es política de inexcusable prudencia. Para el que venda, antes de marcar precios, tendrá que saber cómo vende el de al lado, el del mismo gremio y el de la competencia, pues le puede suceder, si se va al alza, que no se coma una rosca. Para el que tiene que comprar, llega el tiempo de la pregunta, el zascandileo y la petición de varios presupuestos, si es que hay que hacer algo más que una compra ordinaria, ya que podemos encontrarnos con la desagradable sorpresa de comprar algo que, tres puertas más abajo, o en el barrio tal y cuál, resulta sensiblemente más económico. O puede suceder que la reparación del automóvil, que aquí cuesta x, en otro taller valga x-1; o que el restaurante A mantenga los precios en su carta, y que el B haya buscado el redondeo hacia arriba. Desde el día 2, y hasta que esto se aclare, nos puede suceder de todo. Lo que parece que ya empieza a estar claro es que la inflación, de un previsto 9 por 100 se irá al 16, y que las consecuencias pueden ser imprevisibles si tenemos en cuenta la cadena de convenios que están sobre el tapete y la tensión social que puede desatar.

Aquí, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras latitudes de Europa, nos hemos tirado —o nos han tirado— sobre el Mercado Común, hasta sin paracaídas. El plazo que algunas naciones se tomaron para asimilarlo, entenderlo y adaptarlo, y que llegó a durar incluso años, aquí lo hemos resuelto en lo que duran doce campanadas, un toque de sirena, un «feliz año nuevo» o una teta al aire en la televisión. España, que era diferente, lo es mucho más en la presente coyuntura. Aquí somos más listos que nadie, tenemos la economía más saneada de Europa, y sabemos adaptarnos a los nuevos tiempos en un abrir y cerrar de ojos. Aquí, a falta de otra cosa, a falta de haber asistido a la escuela europea del IVA, no nos queda otro recurso que no sea el de la astucia zorrera, el de la intuición hispana y el de aprender sobre la marcha, aunque las bo-

(Pasa a la página 6)

# FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara

Decano de la Prensa Provincial

Fundado en 1894

II Epoca — Año LXVII

Se publica los miércoles

Depósito Legal: GU-21-1958

Propietario: Salvador Toquero Cortés

**Redacción y Administración:**

Francisco Cuesta, 3 - 2.<sup>o</sup>  
Teléfono 21 15 67  
GUADALAJARA

**Talleres:**

Imprenta DE MINGO  
Carretera de Fontanar, km. 1  
Teléfono 21 24 81

# registro civil

## Nacieron 12 niños y 7 niñas

Día 25.—Daniel Lozano Marcos, hijo de Lucio y Bernabea-Teresa; Eva Delgado Navarro, hija de Enrique y Martine-Brígida.

Día 27.—Sandra García Gallego, hija de Luis y María Angeles; Elena Blanco Lozano, hija de Rafael y María Dolores; Rodrigo Torija Santos, hijo de Luis Fernando y María Isabel; Rafael Torrado Cuerda, hijo de Rafael y María de la Encarnación.

Día 28.—Rubén Salmerón Ortega, hijo de Luis y María Luisa; Javier López López, hijo de Tomás y Cristina Esther.

Día 29.—Celia del Molino Corral, hija de Vicente y Celia; Alberto Marcos Carpintero, hijo de Luis Alberto y María del Mar; Patricia de Diego Marchamalo,

hija de Manuel y Helena.

Día 30.—Samuel Garrido Martínez, hijo de José y Micaela; Ricardo Martos Morilla, hijo de José y María Rosa; Miriam Ortega Cuevas, hija de Joaquín y Lina Josefa; Marta Carrascosa Rivera, hija de José Angel y Eugenia-Magdalena; Jesús Manuel Segoviano Mingorance, hijo de José Luis y María Dolores.

Día 31.—Carlos Oñoro Algar, hijo de Domingo y Alicia-Inmaculada.

Día 1 de enero.—Alberto Pérez del Río, hijo de Alfonso Miguel y Rosario María de Fátima

## Fallecieron 7 hombres y 8 mujeres

Día 26.—Antonio Montesinos

Bautista, de Zaragoza, 82 años, viudo; Julia Lanciogo Antoñana, de Viana, 58 años, casada; Anacieto Carralero Vázquez, de Loranca de Tajuña, 60 años, soltero; Flora María Cañizal Arnes, de Vitigudino, 76 años, viuda; Manuel Chiloeches Ruiz, de Horche, 67 años, casado.

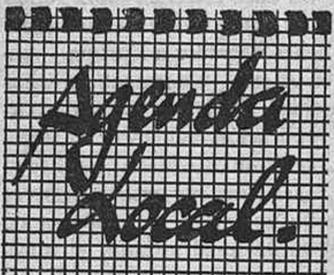
Día 27.—Josefina Borda Rubio, de Guadalajara, 68 años, casada.

Día 28.—Manuela Benito Sanz, de Guadalajara, 94 años, soltera. Eugenia Medel Ambite, de Tendilla, 80 años, viuda.

Día 30.—Sebastiana Lucas Gómez, de Cañizar, 92 años, viuda; Ernesto Novau Campadabal, de Alantoru, 20 años, soltero; Miguel Blanco Carrasco, de Cádiz, 22 años, soltero; Felipe Saiz Ortiz, de Salmerón, 79 años, casado.

Día 31.—Ricardo Moratilla Bernardo, de Fontanar, 72 años, casado; Felisa Maestro Villa, de Anquela del Ducado, 90 años, viuda.

Día 2 de enero.—Pilar Oliva Romero, de Córcoles, 68 años, casada.



### FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: doña Carolina Malo García, Alamín, 26; jueves, 9: doña Sagrario Crespo Garrido, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez); viernes, 10: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; sábado, 11: doña Esperanza Giménez Artieda, Benito Hernández, 37; domingo, 12: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bl. 5; lunes, 13: doña Milagros Gamo Cuesta, Molina de Aragón, 3; martes, 14: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, calle de la Constitución, 31; miércoles, 15: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2.

### CUPON PRO-CIEGOS

Día 30 (lunes), 5807  
Día 31 (martes), 9316  
Día 1 (miércoles), 85.352  
Día 2 (jueves), 4590  
Día 3 (viernes), 34.484

### DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 12, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Gral. Vives Camino, s/n.; Constitución, 27; Constitución 6; Alcalá de Henares, s/n.; Gral. Moscardó Guzmán, 18; Felipe Solano, 19; Avda. de Castilla, s/n.; Virgen de la Esperanza, bl. 2; Adoratrices, 1; Parque Sandra; La Gavina; Virgen de la Soledad, 21; Plaza de Prim, 1; Román Atienza, 3; Francisco Aritio, 85; Lo Manantiales; Alamín, 4; Reinoso (Galería Comercial); Arcipreste de Hita, 6; Plaza Bolivia, s/n.; General Medrano de Miguel, 4; Cuesta de Hita (Centro comercial).

### HORARIO DE TRENES

#### GUADALAJARA - SIGUENZA

7,22 — 9,07 (Rap.) — 9,48 — 12,02 (Talgo) — 12,14 (Auto.) — 12,42 — 15,43 — 17,28 — 20,09 — 21,38 — 21,42 (Exp.).

#### SIGUENZA - GUADALAJARA

6,37 — 8,33 — 13,30 — 15,01 (Auto.) — 16,03 (Rap.) — 17,44 (Talgo) — 19,00 — 19,48 (Ter) — 21,25.

### GUADALAJARA - MADRID

5,42 (1) — 6,02 (2/3) — 6,22 (1) — 6,42 — 7,02 (1) — 7,22 — 7,42 (2/3) — 7,52 — 8,00 — 8,32 — 8,52 (1) — 9,22 — 9,44 — 10,12 — 10,52 — 11,32 — 12,12 — 12,52 — 13,22 — 13,42 (1) — 14,02 — 14,22 (1) — 14,43 — 15,02 — 15,22 — 15,42 (2/3) — 16,05 (4) — 16,32 — 17,02 — 17,12 — 17,32 — 17,52 — 18,02 (2/) — 18,12 — 18,42 — 19,17 — 19,32 — 20,16 — 20,38 — 21,12 — 22,01 — 22,32 (1) — 23,01.

### MADRID (ATOCHA) GUADALAJARA

5,30 (2/3) — 5,50 (1) — 6,20 (1) — 6,35 (4) — 6,50 — 7,20 (1) — 7,40 — 8,10 — 8,30 (1) — 8,50 — 9,30 — 10,10 — 10,50 — 11,30 — 11,55 (4) — 12,05 — 12,30 (1) — 12,50 — 13,10 — 13,30 (2/3) — 13,50 (1) — 14,10 — 14,40 — 14,50 (2) — 14,59 (1) — 15,20 — 15,30 — 15,50 — 16,30 — 16,50 — 17,10 — 17,50 — 18,10 — 18,40 (2/3) — 18,50 — 19,20 (4) — 19,28 (2) — 19,50 — 20,30 — 20,40 — 21,10 (2/3) — 21,27 — 22,09 — 23,00.

- (1) Circula en días laborables.
- (2) Circula de lunes a viernes, excepto festivos.
- (3) NO circula del 5 agosto al 1 septiembre.
- (4) Semidirecto. Sólo con parada en Alcalá y Torrejón. Chamartín - Atocha - Chamartín: 14 minutos.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

### TEMPERATURAS

Desde el 30 de diciembre al 6 de enero:

Máxima: día 6 con 10°  
Mínima: día 5 con 0°

### PRECIPITACIONES

2 litros por m2.

### VIENTO DOMINANTE

Primer cuadrante. Velocidad: 13 km.-h.

### RADIOS

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,30 a 14,00, con noticias de Guadalajara.

SER - GUADALAJARA (FM) 88.6 megaciclos. Todos los días, las veinticuatro horas sin interrupción. Informativo a las 19,00.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94.7 megaciclos. Informativo regional a la 1,30 h. y local a las 19,30 h.

ANTENA 3 DE ALCALA (103.1 Mhz). Informativo de Guadalajara, a las 20,00 horas.



SORTEO DEL DIA 4 DE ENERO DE 1986

«Extraordinario de EL NIÑO»

PRIMER PREMIO: Núm. 37.220

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado, día 4 de enero, han resultado premiados los siguientes números:

—37.220, premiado con 160 millones de pesetas.

—31.042, premiado con 80 millones de pesetas.

—Premios de 10.000.000 de pesetas a los números 37.219 y 37.221.

—Premios de 3.360.000 pesetas a los números 31.041 y 31.043.

—Premios de 200.000 pesetas a los números comprendidos entre el 37.200 al 37.299, excepto el 37.220 (primer premio).

—Premios de 200.000 pesetas a los números comprendidos entre el 31.000 al 31.099, excepto el 31.042 (segundo premio).

—Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 170, 180, 290, 900, 041, 261, 382, 693, 594, 635, 406, 237, 277, 807, 198, 698 y 919.

—Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 220.

—Premios de 100.000 pesetas a los números terminados en 20. —Reintegros de 20.000 pesetas a los números terminados en 0, 3 y 6.

—Premios especiales a los décimos. El décimo o fracción décima de los 18 billetes del número 37.220 ha obtenido, además, el premio especial de 34.000.000 de pesetas.



Sorteo núm. 1 — Día 2 de Enero  
Combinación premiada: 16-18-38-43-44-47 — Complementario: 39

### IMPRENTA DE MINGO

Teléfono 21 16 41

**Fotocopias a 4 ptas.**

FOTO-ARTE

**CASTAÑON**

Dr. Fleming, 17

RUEDA RATO



**Radio Guadalajara**

F.M. 94.7 Mhz STEREO

# LA RADIO MAS COMPLETA

Con nuestra nueva programación

Asesórese en su departamento de publicidad qué es lo que más le interesa en campañas comerciales

NUESTRA PUBLICIDAD CUESTA LO QUE USTED QUIERA

LA FUERZA DE LA SER.

# INFORMAMOS AL MOMENTO

A las 8'30, 14'05 y 19,05, la información es protagonista en SER GUADALAJARA

Un formidable esfuerzo de los hombres y mujeres de la información para tenerle al tanto de todo lo que sucede en Guadalajara

• La primera cadena de radio en España.  
• 7 millones de oyentes cada día.  
• Un programa de mayor audiencia: «Noticias SER, Cien Medios, con la SER, Carrusel Deportivo, Hora 25, El Loco de la Cobla, Los 40 Principales».



**SER GUADALAJARA**

F.M. 88.6

## Paisajes

## WELCOME, EUROPA

Antonio CERRADA

España tiene ya una borrachera en la entropierna aunque peligre su mejorada copia champanoise y las otrora pujantes lanzas de Breda se hayan convertido en minúsculos palos del tambor del Bruch. Su inveterada coquetería se ha depilado las cejas, afeitada la sobaquera meridional y en sus carrillos de pepóna se comienza a nutrir con fluído nocturno número uno, capaz de rejuvenecer su tostada piel en cuatro años y ocho meses. La fiesta se hace noche de doce campanadas aunque nadie pregunte por los arrecifes del amanecer, la fiesta es femenina y España lo es también. Europa, cómo no, ya lo era antes de los Tercios, en el albor de los vikingos y en el embrión primero que sucedió a los viajes del Arca de Noé. Y por su fiera condición de femenina enarboló la intuición, fué despiadada y en el sexo frágil, anduvo enfatizada por un verdor que nunca conoció la pubertad. Vamos a caminar entonces del brazo de otra dama, al sesgo y al acecho ella, consentidora cuando le parece, segura de nuestra indecisión, amiga sólo de un breve y romántico paseo pero incapaz de compartirnos en la cama. Europa —qué conciliadores—, a lo mejor nos acepta porque nos necesita. ¿Pero somos europeos? (Huizinga nos miraba de reojo en sus presagios).

Alguien me volvía a decir que siempre la han tomado con nosotros, que nos tienen manía desde el Mar del Norte hasta el Mediterráneo, que les escuecen nuestras zurras desde los tiempos gloriosos del Imperio. Imaginen si la Invencible convierte la dulce Albión en una arisca esclava, si nos aposentamos en los fiordos de Noruega y mezclamos en un increíble coito las ovejas con los renos. ¿Quién entonces sería la joven y rubia damisela o la morena canosa? ¿Quién habría parido a quién?

Disminuyamos, continuemos enflaqueciendo con la reconversión, amontonemos nuestro acero, renovemos con ahinco la producción de panderetas y abramos Algeciras al libre tránsito de los agrios africanos. Dejémoslos rodar porque ellos nos conducen, nos otorgan presidencias honoríficas en los foros europeos, nos dan la palmadita en el hombro y nos ofrecen un futuro que ni ellos mismos adivinan. Avanti, arriberchi Europa. Avanti agasajados por la URSS y por USA.

Tampoco nos inquietemos por el IVA, bocadillo de tres al cuarto, porque desde los tiempos de Viriato hemos ido por libre, buscado a cada impuesto su contrapuesto, a cada ley fiscal cuarenta evasiones de Sancho Panza. ¿Qué lector medianamente dotado no le hace mutis por el foro al valor añadido? Algunos otros entenderán que es un «iba» con b de bostezo, agua pasada, lengua que no palica, y jugarán un tute calentándose los pies en el brasero.

¡Qué gran cosa llegar a Europa, chocarla con un francés, un italiano o un belga, es un decir! Desparramadas quedarán de la Meca a la «Ceeca» nuestras apetitosas aceitunas, nuestro pimentón mofletado y el azafrán afrodisíaco que abre su rosa en las frías madrugadas. Distinto cantar nos soplarán para los otros productos y subproductos, como

no los enlatemos en seguriyas o fandangos.

Yo, que quieren, lo voy a sentir por nuestras lenguas y por el español que se madura con todas. Palabra que lo voy a sentir por éllo. Oxford sí, Salamanca no. El Quijote bajo Hamlet. Veo además un grandioso cementerio donde se multiplican los tulipanes. Veo lo que nunca oigo y lo que nunca siento. ¿Es cobardía o es chauvinismo? ¡Pero esto se llama hacer Europa!

Cierro, que sí, los ojos: Welcome, Europa.



## Juan José Carboneras, presidente de la Peña Taurina Manuel Vidrié

El pasado día 20 celebraba asamblea general la Peña Taurina «Manuel Vidrié».

La peña va a continuar con sus conferencias-coloquio, visitas a ganaderías y fiestas camperas.

—La nueva junta directiva, encargada de impulsar esta actividad, es la siguiente:

—Presidente: Juan José Carboneras Cuadrado.

—Vicepresidente: Emilio Mera Saiz.

—Secretario: Angel Carretero Esteban.

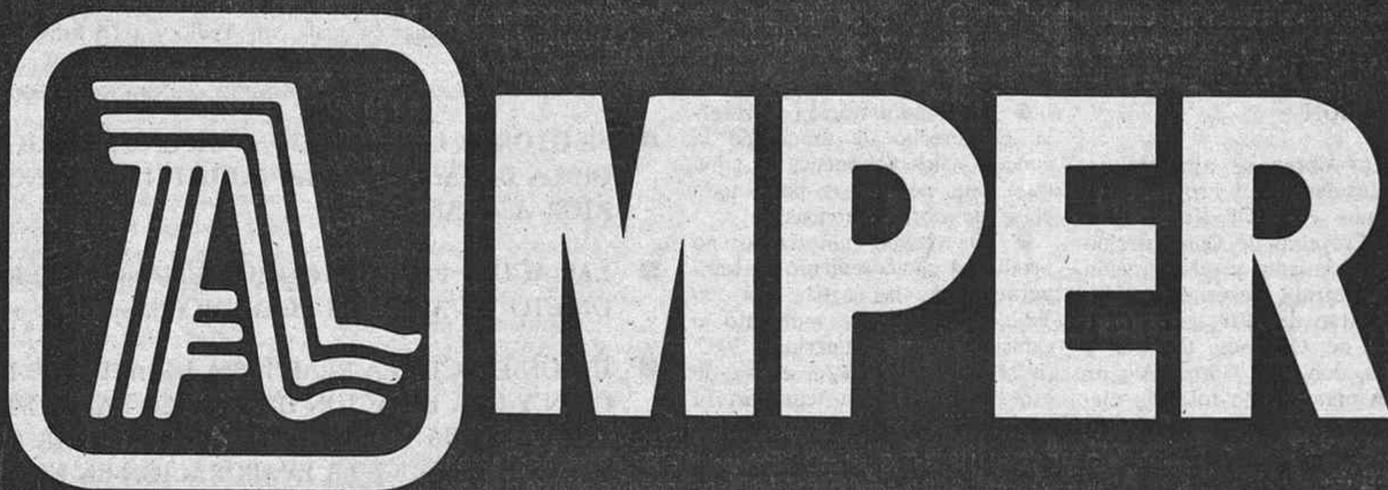
—Tesorero: Antonio Frías Rojo.

—Vocales: Manuel López Rodrigo, Antonio Roche Abad, Gregorio Fraile Embid y Antonio Plaza Plaza.

## «Flores y Abejas» no sube su precio

La dirección de FLORES Y ABEJAS ha decidido mantener el P.V.P. del ejemplar de este Semanario al precio actual de 40 pesetas, sin cargar en nuestros lectores el 6 por 100 del IVA que, a partir del día 1 de enero, llevan todos los periódicos de información general. Hasta ahora los periódicos estaban exentos de cualquier impuesto por venta de ejemplares.

Con motivo de la entrada en vigor del IVA, la mayoría de los medios escritos españoles han optado por subir diez pesetas el precio de su ejemplar.



# La mejor Acción de Telefónica.

Ninguna Ampliación de Capital ha llegado tan lejos. Hoy, si ya es accionista de Telefónica, puede acceder, además, a otra empresa de nuestro Grupo Industrial: AMPER.

Creadora de su propia tecnología, AMPER exporta productos al Mercado Común, concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de terminales y sistemas telefónicos, así como de terminales telemáticos, prueba de la importancia concedida a su departamento de investigación.

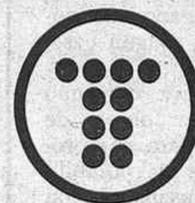
Por ello, es la empresa con la que Telefónica está más cerca del futuro. AMPER es hoy una empresa de grandes expectativas de rentabilidad. En el año 88 su beneficio bruto se cuadruplicará, alcanzando los 1.549 millones de pesetas, y sus ventas llegarán a los 15.435 millones. Su capital actual es de 2.400 millones de pesetas, y el próximo dividendo previsto es de un 15%. En su última ampliación se está suscribiendo por los accionistas actuales al 150%. Telefónica lo ofrece ahora en las mismas condiciones y exclusivamente para sus accionistas. Algo que encontrará pocas

	Millones de pesetas			
	1.985	1.986	1.987	1.988
Ventas	7.213	10.969	13.248	15.435
Margen bruto	1.921	2.749	3.467	4.153
Beneficio bruto	381	772	1.176	1.549
Dividendos (15%)	—	360	360	360
Capital y reservas	3.364	3.776	4.416	5.218

veces en una ampliación de capital, ya que por cada 20 acciones de Telefónica que usted invierta podrá comprar una de AMPER.

Ya sabe cómo entrar en el Grupo Industrial de Telefónica. En condiciones inigualables y exclusivas para nuestros accionistas, ya que usted comprará a poco más de cuatro veces el valor de los beneficios estimados para AMPER. En el primer semestre del año 86 podrá apreciar las ventajas de esta operación.

Participe de nuestra nueva Ampliación de Capital, y entre en AMPER. Es la mejor acción de Telefónica.



Telefónica

Solicite información en las Oficinas Financieras de Telefónica, Avda. Castilla, 8. Tel. (911) 21 22 25. Guadalajara, donde existe un folleto de la emisión a disposición del público, o llame al 004 (llamada gratuita).

# Se concede a la Central Nuclear de Trillo el aprovechamiento superficial de las aguas del Tajo

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha concedido, visto el expediente correspondiente, autorización a Unión Eléctrica S.A., como propietaria de la Central Nuclear de Trillo, el aprovechamiento de un caudal medio continuo de 1,2 m<sup>3</sup>/seg. con máximos de 1,5 m<sup>3</sup>/seg. del río Tajo, con destino al abastecimiento del Grupo I de la Central Nuclear de Trillo, autorizándose el vertido a dicho río de las aguas no consumidas, previo su tratamiento y depuración.

Entre las condiciones resumidas relativas a la concesión figuran en la resolución del MOPU las siguientes:

## CONDICIONES PARA LA CONCESION

● Las obras se ajustarán a las indicadas en el Proyecto denominado «Central Nuclear de Trillo, Proyecto de Construcción de abastecimiento y refrigeración de la Central», suscrito en Madrid, marzo de 1979, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Gómez Alegre, con un presupuesto total de ejecución material de 99.524.687,00 pesetas, siendo el de las obras en terreno de dominio público de 5.259.433,00 pesetas, en cuanto no se oponga a las condiciones de la misma. Dicho Proyecto queda aprobado a los efectos de la presente concesión.

Las modificaciones de detalle que se pretendan introducir y tiendan a mejorar el Proyecto, podrán ser ordenadas, prescritas o autorizadas por la Comisaría de Aguas del Tajo, siempre que no se alteren las características esenciales de la concesión otorgada, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

● Unión Eléctrica, S.A. deberá presentar, antes de iniciar las obras de construcción del Azud de Ermita, un Reformado del Proyecto que contemple las recomendaciones del informe del Servicio de Vigilancia de Presas del 30 de julio de 1979.

● Las obras comenzarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de esta concesión en el Boletín Oficial del Estado y deberán quedar terminadas en el de veinticuatro meses contados desde la misma fecha.

● La Administración no responde del caudal que se concede, sea cual fuere la causa de su no existencia en dirío, de acuerdo con el contenido del artículo 154 de la Ley de Aguas. La Administración se reserva el derecho de imponer a Unión Eléctrica, S.A. la obligación de construir a sus expensas un módulo, o de instalar un contador volumétrico para limitar el caudal al concedido. El Servicio comprobará especialmente que el volumen utilizado por la Sociedad concesionaria no exceda, en ningún caso, del que se autoriza.

● Las aguas para consumo humano deberán ser objeto de análisis periódicos para comprobar sus condiciones de potabilidad, siendo responsable Unión Eléctrica, S.A. en todo momento, del suministro de las mismas en las debidas condiciones. La Administración se reserva el derecho de obligar a la Sociedad concesionaria a instalar por su cuenta los elementos necesarios para evitar la contaminación de

las aguas utilizadas, en cualquier momento en que aquélla lo considere oportuno.

● La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Tajo.

● Se otorga esta concesión por un plazo igual al de duración de la industria a cuyas atenciones se destina y como máximo por el de 40 años, contados a partir de la fecha en que se autorice la explotación total o parcial del aprovechamiento.

● El agua derivada no podrá ser destinada a otro uso distinto del concedido.

● La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesarios para toda clase de obras públicas.

● El vertido autorizado no producirá un incremento de temperatura de las aguas del río Tajo, en cualquier momento o estación del año, superior a 30°C, ni se admitirá que, a causa de este incremento, la temperatura de las aguas, una vez producida la dispersión del vertido, sea superior a 30°C.

Se establecen como valores límites de las características físico-químicas del vertido en el conducto de descarga las indicadas a continuación.

Características	Valor índice
Cromo total	0,5 mg/l.
Cinc total	2 mg/l.
Fosforo total	5 mg/l.
Hierro total	1 mg/l.
pH	Entre 6,5 y 8,5
Materias en suspensión	30 mg/l.
DBO5	10 mg/l.
Aceites y grasas	15 mg/l.
Cloro residual total	0,2 mg/l.

Este último valor está referido al valor medio de dos horas consecutivas, permitiéndose máximos de 0,5 mg/l. de cloro.

Asimismo, el conjunto de características químicas de las aguas no producirán, por efecto del vertido, un incremento de sólidos totales disueltos superior al 15 por 100 respecto de dicho valor aguas arriba del vertido, sin que el pH de las aguas del río deba descender de 7 una vez efectuada la dispersión de las aguas reintegradas a él.

La Sociedad autorizada queda obligada a presentar a aproba-

ción de la Comisaría de Aguas del Tajo, en el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de la presente resolución, un Proyecto adicional en el que se estudien las obras necesarias para que los caudales del vertido experimenten una rápida y eficaz dispersión con las aguas circulantes por el río, a fin de que el tramo de mezcla sea reducido y sin que se produzca estratificación de aguas de diferentes temperaturas, habiendo de instalarse sensores o medidores de temperatura que permitan obtener un registro continuo de las temperaturas de las aguas, al objeto de poder comprobar en cual-

## OBRAS A EJECUTAR

Las obras a ejecutar que consisten esencialmente en un azud de derivación y una estación de bombeo, capaces de aportar el agua necesaria para anular el déficit que produce la evaporación de las Torres de Refrigeración de la Central Nuclear de Trillo. Las obras se diseñan para abastecimiento y refrigeración de un grupo de 1.000 MW, previéndose la futura ampliación de la central con un segundo grupo. El azud y la estación de bombeo se proyectan en el río Tajo a 1,8 kms. aguas abajo del pueblo de Trillo y a 1,8 kms. aguas arri-

clamación ante los posibles perjuicios que la Central Nuclear pudiera ocasionar a las aguas del río Cifuentes de que se abastece su piscifactoría, si aquélla produjese una contaminación ambiental de elementos radiactivos, que fuesen arrastrados por la lluvia.

D. Ignacio Bachiller Sancho y nueve más, comparecen en respectivos escritos en los que hacen referencia a la posible inundación de sus fincas, señalando algunos que no se hallan en la relación de propietarios afectados por las obras y que hay errores en la identificación de aquéllas. En el fondo todas ellas se refieren a cuestiones de expropiación e indemnización por afección a terrenos.

Las Empresas peticionarias alegan, respecto a lo manifestado por D. José Andrés Torrent, que han presentado, a los Organismos oficiales competentes, el Estudio preliminar de Seguridad que contiene, entre otros, un análisis de riesgos de la población y medio ambiente en la Zona de influencia de la Central propuesta y en donde se demuestra que el funcionamiento de dicha Central, en ningún caso, dará lugar a niveles de radiación que no estén por debajo de los límites establecidos por la Comisión Internacional de protección radiológica y que son los adoptados por las Autoridades españolas. Respecto de los escritos de D. Ignacio Bachiller y otros, exponen que serán atendidos en el correspondiente expediente de expropiaciones y no en el de concesión de aguas que no es el apropiado para resolver las cuestiones planteadas.

A requerimiento de la Comisaría de Aguas del Tajo, el Servicio de Vigilancia de Presas informó el segundo Proyecto presentado. Manifiesta que el mismo es suficiente y correcto. Señala una serie de recomendaciones relativas a la construcción del azud los cuales se incorporan al condicionado de la concesión.

La confrontación se efectuó sobre el Proyecto presentado inicialmente, levantándose el Acta correspondiente en la que se hace constar que asistió un representante de las Empresas peticionarias, del Ayuntamiento de Trillo y los reclamantes por sí o representados; que el Ayuntamiento de Trillo no alegó nada pero se reservó su derecho a actuaciones posteriores; que los demás reclamantes ratificaron sus escritos del trámite de información pública; y que se encontró una práctica coincidencia entre el terreno y su representación en los planos.

■ SE OTORGA LA CONCESION POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA DURACION DE LA INDUSTRIA Y NUNCA SUPERIOR A 40 AÑOS.

■ LAS AGUAS PARA CONSUMO HUMANO DEBERAN SER OBJETO DE ANALISIS PERIODICOS.

■ UNION ELECTRICA REALIZARA UN AZUD DE DERIVACION Y UNA ESTACION DE BOMBEO CAPAZ DE APORTAR EL AGUA DEFICITARIA PARA ANULAR EL DEFICIT QUE PRODUCE LA EVAPORACION EN LAS TORRES DE REFRIGERACION.

■ OBLIGACION DE REGISTRAR LAS TEMPERATURAS DEL AGUA Y LOS DISPOSITIVOS DE ALARMA Y CONTROL NECESARIO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS.

quier momento que se cumplen las condiciones de temperatura indicadas. Asimismo, dicho Proyecto se referirá a los dispositivos de control y alarma necesarios para poder comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en relación a las demás características físico-químicas de las aguas y al plan de toma de muestras y análisis.

● Se declara la utilidad pública de la concesión y autorización y las obras precisas para la misma, a los efectos de aplicación de la Legislación Reguladora de la expropiación forzosa, concediéndose, asimismo, autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. Las servidumbres legales serán decretadas, en su caso, por la Autoridad competente.

ba del emplazamiento de la presa de 20 m. de altura que se preveía en el Proyecto inicialmente presentado y que se sometió a información pública; el azud proyectado mantiene la misma cota de embalse. Los superavits del Tajo se devuelven al río, mediante un aliviadero de labio fijo a la cota 721 y otro bajo compuertas que hace de desagüe de fondo para limpiar aterramientos; dichos dos aliviaderos son capaces de desaguar las avenidas previsibles. El azud dispone de escala de peces y se da la circunstancia de que su cimentación puede quedar sumergida por el embalse de Entrepeñas. La Central de bombeo se ubica en la margen derecha y se diseña para refrigerar dos grupos, que por ahora se reducen a uno solo; para cada grupo se disponen cuatro bombas verticales de las que una es de reserva; la capacidad de elevación de cada una de ellas es de 500 l/seg. a una altura manométrica de 159,50 m. por lo que entre tres de ellas elevan el caudal de la concesión de 1.500 l/seg. de los que se devuelven al cauce 534 l/seg. que proceden de la purga de las torres de refrigeración (504 l/seg.) y de las plantas de tratamiento (30 l/seg.). En el Proyecto no se reflejan las instalaciones previstas para evitar la posible contaminación radiactiva del vertido de las aguas procedentes de la refrigeración de la central.

Abierta la reglamentaria información pública sobre el Proyecto inicialmente presentado, se formularon las siguientes reclamaciones:

D. José Andrés Torrent Guasp, titular de una concesión de agua para piscifactoría, formula su re-

## La noria

(Viene de la página 3)

fetadas nos lluevan en las más variadas direcciones. Lo peor que puede ocurrirnos es que haya «inflación» de listos, y que el querer cubrirse todo el mundo las espaldas ponga los precios a punto de disparo. Si eso ocurre, y eso no se frena, es posible que quienes nos han recibido con los brazos abiertos nos vuelvan a poner de patitas en la calle, hasta que acreditemos que no somos un riesgo para la Comunidad y que somos capaces de vivir con los mismos patrones económicos que Europa. Lo de la España diferente se queda para la pandereta, para el arte de morir o de matar en el albero de una plaza de toros, o para venderle a cualquier «mister» un Picasso auténtico, fabricado en serie.

—Ahora nos vamos a enterar de lo que vale un «peine» en Europa.

Y me lo decía un calvo.

SALVADOR TOQUERO

IMPRESA - PAPELERIA  
Máquinas de escribir  
y calcular  
Entrega inmediata  
de trabajos

De Mingo

PLAZA MAYOR, 13  
Teléfono 21 16 41  
Talleres: Carretera de  
Fontanar, kilómetro 1  
GUADALAJARA

# DEPORTES

Los árbitros pasan casi todos los domingos factura al equipo que dirige Carmelo

## El Deportivo pierde en casa lo que gana fuera

C.D. GUADALAJARA, 2 (Becerra y Eduardo) — REAL MADRID, 3 (Ramírez, Mantecón y Ruiz).

**ALINEACIONES:**

C.D. GUADALAJARA: Higes (1); Blanco (2), Alvarez (1), Clavero (1), Arroyo (0); Tejado (2), Benito (1), Pepe (1); Pérez-González (2), Becerra (2) y Pedro (—).

REAL MADRID: Canales; Eusebio, De la Calle-II, Mandia, Ruiz, Aldana, Pachi, Ramírez, Arturo, De la Calle-I y Mantecón.

**SUSTITUCIONES:** Por parte merengue, Rodri por De la Calle-I, lesionado. En el Guadalajara, Eduardo (1, minuto 20), por Pedro, y Martín (—) por Pepe a falta de 17 minutos para finalizar el partido.

**ARBITRO:** Un farmacéutico, afincado en Alcázar de San Juan, era el encargado de dirigir el encuentro entre alcarreños y madrileños: Francisco Jiménez de la Coca Tejera, auxiliado por los señores Lérica López y García Organero. Mal arbitraje el realizado por el colegiado, cosa que ya no nos pilla de susto después de ver los últimos arbitrajes en el Pedro Escartín. Cometió bastantes errores en los cuales fueron los morados los más perjudicados. Se tragó dos posibles penaltys, uno en cada área, y se excedió en algunas tarjetas amarillas no mostrando éstas a varios hombres blancos merecedores de ellas.

**TARJETAS:** Vieron tarjeta amarilla los siguientes jugadores: De la Calle-II, m. 23, por entrada sobre Eduardo; Blanco, m. 31, por entrada sobre Pachi; Arroyo, m. 33, por el mismo motivo sobre De la Calle-II; Ruiz, m. 49, por igual causa sobre Eduardo; Mandia, m. 57, por protestar una decisión arbitral; Alvarez, m. 79, por falta sobre un contrario. Esta decisión sería protestada por el jugador alcarreño y le fue mostrada la tarjeta roja directa según las palabras del colegiado, «por insultos hacia su persona».

**ESTADIO:** Pedro Escartín. Tarde muy fría y en algunas fases del encuentro acompañada de lluvia. Poco público (140.000 pesetas de recaudación), con estreno de precios 1986: 500 pesetas entrada general. Esta no sería la única reestructuración de precios. ¡Asómbrense!, de 25 a 50 pesetas ha aumentado el precio del alquiler de las almohadillas de la tribuna. Toda una revisión económica...

Analizando las dos últimas confrontaciones entre madrileños y alcarreños en el terreno de juego morado, está claro que a éstos les corresponde hacer siempre el papel de niños malos y recibir de los reyes magos el correspondiente trozo de carbón. Los dos últimos partidos entre madrileños y alcarreños han coincidido con el día de los Reyes Magos, y a tenor de los resultados (1-3 y 2-3) no nos han sido favorables por diferentes causas. El pasado año,

el Madrid nos dominó de cabo a rabo y en una tarde inspirada del gaditano Aldana, nos endosó él solito los tres tantos que daban los dos puntos positivos a los blancos. No hay que olvidar que en aquel encuentro el factor más importante y por el cual se inclinó la balanza hacia los visitantes, sería, sin lugar a dudas, la gran preparación física mostrada por éstos. En la mencionada ocasión el colegiado de turno, señor García Gómez, realizaría un perfecto arbitraje no teniendo nada que decir en el resultado final.

En esta ocasión, o mejor dicho, en esta temporada, gran parte de culpa de la derrota morada ha sido, sin lugar a dudas, la gran preparación física mostrada por los madrileños. Una perfecta y sabia dosificación de esfuerzos ha dado al traste con los intereses morados que, por contra, se han vaciado en la segunda parte del primer período y en la primera del segundo, pero han tenido que tropezar con lo que últimamente y por desgracia están tropezando: con malas actuaciones arbitrales que hacen que al final se incline la balanza de los resultados hacia el equipo contrario. Analizar más a fondo la actuación arbitral sería perder unos espacios que nos vienen muy bien para contar otras cosas más positivas. Unicamente desde estas páginas, denunciar, salvo excepciones, los malos arbitrajes a que se ve sometido el equipo que entrena Carmelo y que, alguna ocasión, no en todas, han podido ser un motivo de derrota. Bus-

### ★ (2-3) A pesar del resultado, los morados brindaron un buen encuentro

car los motivos por los cuales un colegiado, en un determinado momento, puede perseguir a un equipo, en este caso el Guadalajara, está al alcance de cualquiera: una mala imagen en el colegio castellano de árbitros creada por una serie de hechos que todos conocemos, como sanciones reincidentes y que, en mi opinión, crean una imagen hacia un club a la que los colegiados pasan factura todos los domingos.

A pesar de todas estas circunstancias, no podemos ocultar el gran partido ofrecido por ambos contendientes. Por un lado, el

to 13—; Aldana, solo ante Higes, envía fuera —minuto 16— además de alguna parada de mérito del cancerbero alcarreño. Donde nada pudo hacer Higes sería en el minuto 21 tras un fallo de Alvarez que era aprovechado por Mantecón para establecer el 0-2. Algo digno de elogio constituyó la reacción morada. En tan solo tres minutos consiguió empatar el encuentro y hacerse con los mandos del encuentro. El primer tanto y que significaba el 1-2 era conseguido por Becerra al regatear al cancerbero en un palmo de terreno y batirle por bajo. El tanto del empate, tan solo dos minutos después: una falta lanzada desde la derecha por Pérez-González fue perfectamente rematada, de cabeza, por Eduardo a las mallas. Pero aquí no acabaron las ocasiones moradas ya que éstos seguían llegando bien arriba y el cancerbero visitante

sería el encargado, en dos claras ocasiones, a disparos de Clavero y Tejado, de abortar las posibilidades alcarreñas. Además del portero, el colegiado se encargó de privar de una clara ocasión al no señalar un posible penalty sobre Eduardo al remate de un córner. Tal era la presión morada que los blancos, encerrados en su parcela, esperaban la ocasión para salir en claro contraataque como ocurría en el último minuto de la primera mitad, momento en el cual Arturo se va de su marca y lanza un potente disparo que se estrella en el poste. Pudo ser el tanto que rompiera el empate, como lo pudieron ser cualquiera de las ocasiones moradas ya mencionadas.

El segundo período comenzó con los mismos síntomas con que

(Pasa a la pág. siguiente)



BECERRA, un goleador apagado esta temporada, aunque marcó ante el Madrid.

Guadalajara que, a pesar de haber fallado en defensa y en la zona media en los primeros veinte minutos, ha demostrado su buen hacer a lo largo del resto del partido. Unicamente los últimos veinte minutos, al verse con un hombre menos y con los madrileños achuchando se han visto superados físicamente por el equipo blanco. Por el contrario, al Real Madrid le hemos visto en su línea: hombres muy jóvenes que luchan y juegan para ganar, lo que hace de ellos un rival sumamente peligroso.

Mañana se le ponían las cosas al Guadalajara cuando en el primer fallo de la tarde y con tan solo tres minutos de partido, Ramírez se encuentra con un balón largo y en profundidad que, desde gran distancia y en vaselina, es bien aprovechado por el mencionado jugador para batir por primera vez al cancerbero morado. La salida en tromba de los merengues no era frenada por los hombres de retaguardia local que veían como, una y otra vez, pasaba por serios apuros su meta. Así se producirían muchas y claras ocasiones de marcar. Tenemos anotadas, y como más claras, un balón que Blanco tiene que enviar a córner tras haberse paseado por la misma raya de gol de la meta morada —minu-

## VESTUARIOS

### Juan Gea:

#### «El empate no habría sido injusto»

● Juan GEA, un hombre que lleva muchos años al frente del filial madrileño, no exteriorizaba su alegría a pesar del importante triunfo conseguido. De esta forma analizó el encuentro:

—Yo dividiría el partido en tres fases. Una, hasta el 0-2. Otra, hasta el 2-2 y la tercera al último cuarto de hora. Con el 0-2, mi equipo pecó de inexperiencia, pues el Guadalajara estaba demoralizado y le podíamos haber hecho más daño. Luego la reacción local ha sido sensacional. Y creo que la preparación física de mis muchachos ha sido fundamental para alzarnos con el triunfo.

Sobre la consecución de los goles en fallos defensivos, nos comentaría:

—Totalmente de acuerdo. Quitando el primer tanto, que ha sido precioso, los otros han sido fallos de marcaje.

—A nuestro entender la preparación física ha sido un factor importante en su victoria...

—Son jugadores jóvenes que salen con ansias de ganar y eso, a pesar de que es bonito, a veces es peligroso. Por eso los primeros quince minutos de los segundos tiempos solemos tomarnos un respiro para después dar todo.

Juan Gea nos comentaría lo que, a su juicio, había visto en el área madrileña en el último minuto de juego:

—No puedo negar que he visto el choque en el área desde mi banquillo. Nada más entrar en el vestuario, le he preguntado a Aldana si había sido penalty y mi jugador me ha dado su palabra de que no ha sido.

Sobre la justicia del resultado nos comentaría:

—Creo que es justo, pero si el partido hubiera terminado en empate, tampoco hubiera sido injusto.

## El árbitro:

### «No fue penalty la caída de Pérez González»

● Jiménez de la Coca, árbitro del encuentro, nos diría, al término del partido, los motivos por los cuales había expulsado a Alvarez:

—La expulsión ha venido por una traba que le ha hecho el jugador del Guadalajara a un delantero del Madrid por lo que le mostré la tarjeta amarilla. Al mostrarle la tarjeta, me ha levantado los brazos diciéndome

unas palabras un poco feas, por lo cual ha sido expulsado.

Por último, y sobre el posible máximo castigo a Pérez-González en el último minuto, nos diría lo siguiente:

—Para mí no ha existido penalty. Yo me encontraba a tres o cuatro metros de la jugada y no existió penalty.

J.A. MONTES ESTEBAN

**FOTOGRAFIA**

### Valenzuela

C/. San Roque, 10  
Teléfono 22 06 35  
19002 GUADALAJARA

LE OFRECE LA CLASIFICACION DE GOLEADORES DEL — C.D. GUADALAJARA —

**CLASIFICACION**

- 1.º—Becerra ... .. 5 goles
- 2.º—Eduardo, Pepe y Pedro ... .. 4 »
- 3.º—Benito ... .. 2 »
- 4.º—Martín, Garralón, Montero, Arroyo, Pérez - González, Clavero y Tejado 1 »

TOTAL ... 26 goles

■ VIDEO CLUB

■ REPORTAJES BODA

## Rumores en la banda

El IVA ha hecho presa en la taquilla del Deportivo. El espectador se encontró, al llegar a sacar su boleto, con la nada grata sorpresa de que se había encarecido justamente en 100 pesetas, lo que viene a suponer una aplicación del recargo europeo, pero multiplicado por tres respecto de lo que han dicho ministros y entendidos en la materia. Para no ser menos, el negocio de la almohadilla también aplicó el IVA, pero más a lo bestia. De 25 pesetas se ha pasado a 50, que es algo así como «ivar» al cien por cien.

—Pues se van a j... El próximo día, un periódico.

—oOo—

En Segovia, la de cal. En el Pedro Escartín, la de arena. Y eso que estaban en la alineación los mejores «areneros».

—oOo—

—¿Sabes en lo que se diferencian 1985 y 1986?

—Tú dirás.

—Pues que en 1985 costaba ver perder al Deportivo 400 pesetas, y en 1986 va a costar verle perder, 600.

—oOo—

—¡Benito, que estás «aturronao»!

—oOo—

A Carmelo, su mal genio y su peor historial le han mandado 12 partidos a la grada. Allí, aunque está más lejos, tiene mayor libertad de movimientos y hasta puede concederse el desahogo de increpar al árbitro. Después de todo, los insultos desde la tribuna no constan en acta, por aquello de «vete a saber quién».

—oOo—

El Sr. Jiménez de la Coca salió a lo «Curro Romero». Lo que equivale a decir a almohadillazo limpio.

—oOo—

—¡Becerra; para qué querrás esas patas tan largas!

—oOo—

Si puede haber algún responsable, fácil y directo, de la derrota ante el Madrid, éste podría ser Alvarez. Su irse de la lengua le hizo irse a la caseta, y su ausencia trajo el definitivo desconcierto a la defensa.

—¿Cuándo se convencerán los jugadores de que la protesta no sirve más que para eso: para que te echen, para dejar al equipo con un hombre menos y para que se pierda el partido. Porque, ahora, perdemos.

Oye; y acertó.

—oOo—

—¡Pepe, que estás hoy a lo figura!

—oOo—

Durante los últimos minutos del partido, algunas carrozas de la Cabalgata de Reyes pasaron por la carretera que se extiende a lo largo de uno de los laterales. Se ve que el Real Madrid había escrito mejor o antes la carta: a él fue a quien dejaron el magnífico regalo de los puntos.

—oOo—

—Pues viene un 1986 de aquí te espero. Entre el IVA y estos «badanas» nos la van a formar.

—oOo—

Que cambie, amigos; que cambie. Una mala clasificación y las 500 pesetas, pueden dejar a muchos en su casa.

ANTENA

## El Deportivo pierde en casa lo que gana fuera

(Viene de la pág. anterior)

acabó el primero: dominio morado y claras ocasiones falladas por éstos. Alvarez y Pepe, en sendos disparos, tienen sendas ocasiones para marcar —min. 51—; Eduardo recibe un pase adelantado y tras regatear al cancerbero no consigue introducir el balón en la meta madrileña —minuto 55—. Eran, sin dudas, los momentos más brillantes de los locales, espoleados por el público que supo reconocer el buen juego alcarreño. Los minutos pasaban y, poco a poco, el poderío físico local se iba apagando y todo lo contrario ocurría con los visitantes. Benito sería protagonista en dos ocasiones y por dos motivos diferentes. En primer lugar, el autor de un posible penalty en el área morada

a) desplazar al dorsal núm. 7, Pachi. En otra, sacó un balón de la raya cuando Higes se encontraba ya batido —minuto 67—. Más tarde, y en pleno dominio blanco, Alvarez, tras una falta a un contrario, vería tarjeta amarilla y a continuación la roja por presuntos insultos al colegiado. Con esta expulsión, en la defensa morada se produciría un vacío que fue bien aprovechado por los madrileños para marcar el tercer tanto que les daba la victoria. Este gol vendría a falta de cinco minutos para el final, por medio de Ruiz al aprovechar un balón suelto en el área morada. De aquí al final, únicamente resaltar un claro empujón de Aldana sobre Pérez-González que el colegiado pasó por alto.

J.A. MONTES ESTEBAN

## Baloncesto La Tercera División

En el grupo segundo de la Tercera División Autonómica Castellano-Manchega, donde están encuadrados los equipos alcarreños, hay que significar, en primer lugar, la inexpugnabilidad del líder C.B. Toledo, que hasta ahora cuenta todos sus encuentros por victorias y que, salvo un descalabro de grandes dimensiones, tiene prácticamente asegurada la primera plaza.

La lucha por el segundo puesto, que también permite el acceso a la fase de ascenso a Segunda División, se centra entre los dos equipos alcarreños, Patronato Deportivo Municipal y Rebote Elmi, seguidos de cerca por el Toledodeport. Por el momento, esa privilegiada posición la ostenta el Patronato merced a las dos victorias conseguidas precisamente ante su máximo oponente el Rebote Elmi, contabilizando derrotas ante Toledodeport, Talavera y Toledo. Los hombres de Roncero, que partían como favoritos con un gran plantel, han demostrado una mayor regularidad perdiendo únicamente con el Toledo, y fuera de casa, pero las dos derrotas ante sus paisanos alcarreños les arrastran de momento al tercer puesto de la tabla.

Por abajo, la situación de los Amigos-Agher es más tranquilizadora que el año pasado, y a pesar de una línea bastante irregular, se mantiene un punto por delante de los tres colistas exaequo, Tarancón, M. Medina de Ocaña y Cuenca. Fue una pena aquel partido que se perdió in extremis en el último segundo ante el Talavera, y por tanto los Amigos no podrán descuidarse para eludir los dos últimos puestos del descenso automático.

### CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Toledo ...	10	10	0	873	541	20
Rebote Elmi	10	7	3	708	589	17
Patronato ...	10	7	3	754	654	17
Toledodeport .	9	5	4	707	683	14
Talavera .	9	5	4	657	677	14
Madrಿದೆjos .	10	4	6	578	571	14
Cuenca .	10	3	7	684	678	13
Am.-Agher ...	10	3	7	593	793	13
Tarancón ...	10	3	7	633	866	13
M. Medina .	10	2	7	635	770	12

### CAMPEONATO PROVINCIAL SENIOR

#### RESULTADOS

Yunquera, 75; Almonacid, 49  
C Infanzado - Sigüenza (aplaz.)  
Descansa: Pioz.

#### CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Yunquera ...	2	1	1	130	132	3
Almonacid ...	2	1	1	108	116	3
Sigüenza ...	1	1	0	83	55	2
Pioz ...	1	0	1	41	59	1
Infanzado ...	0	0	0	0	0	0

### Se agotó el marcador en Trillo

En el partido de fútbol celebrado el pasado domingo en el Campo del Robledal de esta localidad, correspondiente al grupo de III Regional Ordinaria entre los equipos C.D. Trillo y C.D. Carrascosa, se produjo un hecho no muy frecuente. El tanteo final fue de 14-0 a favor de los locales, cuyo resultado no fue posible mostrar en el marcador, no dispuestos para esta clase de goleadas.

En favor de los animosos jugadores de Carrascosa, merece destacarse su deportividad, y hacer constar que no pudieron presentar en la alineación más que nueve hombres.

## Baloncesto: Así va la Segunda División

Aprovechando el descanso navideño en la competición, esta semana tenemos oportunidad de hacer un breve análisis de la marcha de la misma.

De entrada, hay que hacer hincapié en algo que ya se ha hecho evidente a lo largo de los 14 partidos disputados, y es la gran diferencia de potencial existente entre el líder indiscutible, C.B. Guadalajara, y un gran número de equipos, más de la mitad de la tabla. Esta circunstancia, que ha originado la lógica falta de motivación, ha provocado la correspondiente relajación en los hombres de Pérez de Rueda, que con la seguridad en la victoria tenían que encontrar otros alicientes como era mantener la media del centenar de puntos por partido. Este relax, una mala racha de lesiones, una más que desafortunada actuación, que lógicamente algún día tenía que llegar, y la oposición de un enemigo serio y experimentado, como el Virgen de Atocha, hicieron saltar la sorpresa y romper la imbatibilidad del equipo alcarreño en la penúltima jornada de la primera vuelta. Aunque a nivel moral éste haya podido significar un duro golpe para los alcarreños, cara al desenlace final del campeonato, no deja de ser simplemente el tropiezo de un superequipo que mantiene intactas sus aspiraciones.

Los más cualificados perseguidores del Guadalajara, en estos momentos, Valencia y Virgen de Atocha, han tenido muchos más apuros para lograr sus triunfos, manteniendo una línea sensiblemente más irregular. Los valencianos, además de la derrota, la primera jornada, en Guadalajara (82-74), en ese partido deslucido por el escaso ambiente en el domingo de ferias, cayeron (92-89) en Madrid, ante el Forum, y lo que es más grave, pincharon (69-70) en su propio campo, ante sus paisanos del La Salle-Paterna. Por su parte, el Virgen de Atocha perdió, como era de esperar, (79-75) en Valencia; se vio desbordado con todas las de la ley (67-61) en la inauguración del Polideportivo de Azuqueca, en un gran segundo tiempo del equipo local, y finalmente volvió a caer de nuevo, en tierras levantinas (92-88) ante el débil El Pilar.

Desinflado el Estudio, que al principio tuvo un calendario muy propicio, entran en liza, por la cuarta plaza, que permite el acceso a los play-offs, San Patricio, Forum y Metro. Este último, igual que ha subido como la espuma, puede volver a bajar. A nuestro juicio, el Forum es quien adivinamos como mejor bloque, por lo que el Guadalajara no deberá descuidarse en el último partido de la primera vuelta, que tendrá que disputarse el próximo día 12 en Madrid.

Finalizada la liga, en los play-offs se enfrentarán el primero contra el cuarto y el segundo contra el tercero, al mejor de dos victorias. Los dos ganadores accederán a la fase de ascenso a Primera «B».

### AZUDENSE: SITUACION COMPROMETIDA

Por lo que se refiere al segundo equipo alcarreño en liza, el Azudense, la problemática cambia radicalmente, y aquí su interés radica exclusivamente en escapar de las seis últimas plazas de la tabla que condenan irremisiblemente a la Tercera División.

A estas alturas de la competición hay que decir que la situación del equipo preparado por Juanjo Maseda y Juan Pablo Sánchez, es bastante comprometida, aunque no tan desesperada como podía adivinarse al principio con los negros nubarrones con los que se afrontó el debut en la categoría, dígame: sin patrocinador, sin refuerzos y hasta sin campo. Las dos victorias a domicilio en Valencia ante el Pilar (73-74) y en Torrejón (90-104) son bastante importantes y habrían significado un respiro en la zona tranquila a no ser de esos dos valiosos puntos que inexplicablemente volaron de casa: la derrota, en los despachos, ante el Estudio por la falta de campo, y el grave tropiezo (63-71) ante el colista Jorge Juan. Va a tener que pelear mucho el Azudense para salvarse, y quizás tenga en su contra un adverso calendario en el que las últimas cuatro salidas son a tierras levantinas —Molinense, Jorge Juan, Montemar y La Salle Paterna— precisamente campos ya de por sí con fuertes ambientes que influyen notablemente en las actuaciones arbitrales, y que por la proximidad del final del campeonato y la necesidad acuciante de puntos, se acentuarán lógicamente todavía más.

B. T.

	J	G	P	F	C	Pt
GUADALAJARA ...	14	13	1	1387	884	27
Valencia ...	14	11	3	1182	981	25
Virgen de Atocha ...	14	11	3	1242	1061	25
Forum Fil. ...	14	9	5	1297	1104	23
San Patricio ...	14	9	5	1128	1122	23
Arquitectura ...	14	7	7	1145	1122	21
Estudio ...	13	8	5	1057	1063	21
Montemar ...	14	7	7	1043	1142	21
Metro ...	13	7	6	1025	1095	20
La Salle ...	14	6	8	1023	1091	20
AZUDENSE ...	14	5	9	1050	1167	19
Cuenca ...	14	5	9	1107	1202	19
Jorge Juan ...	14	3	10	1047	1129	18
Molinense ...	14	3	11	1000	1183	17
Torrejón Amstrad ...	14	2	11	1006	1228	17
El Pilar ...	14	3	11	1088	1255	17

Los manchegos quebraron la racha de ocho encuentros sin perder de los alcarreños

# (4-0) Valdepeñas fue superior al Azuqueca

C.D. VALDEPEÑAS, 4 (Menéndez Damián, Cano, Javi y Aris en p.m.) — C.D. AZUQUECA, 0.

**CAMPO:** Municipal de Valdepeñas. Floja entrada, en tarde fría y desapacible, además con mucho viento que dificultaba el dominio del balón. Campo en medianas condiciones para jugar.

**ALINEACIONES:**

C.D. VALDEPEÑAS: Leal; Sáez, Sanchidrián, Sainz, Menéndez Damián; Cano, Rubalcaba, Espada; Javi, Asensio y Dani.

A los 65 m. Félix por Dani, y a los 70, Huertas por Asensio.

C.D. AZUQUECA: Pedro (2); Ramón (1), Pastor (0), Aris (0), Serna (1); Labajo (2), Alfredo (1), Tomás (1), Emilio (2); Embarba (1) y Alfonso (1).

En la segunda mitad, Romo (1) por Pastor y Abad (1) por Serna.

**ARBITRO:** Dirigió el encuentro el señor Blaya Lorenzo, auxiliado en las bandas por los señores Costero y Camacho. Su actuación puede calificarse como buena, ya que supo estar en su sitio durante los 90 minutos. Anuló dos tantos a los locales totalmente acertados, en la segunda parte, y mostró cartulinas amarillas a Sáez y Dani por el Valdepeñas, y a Ramón, Aris y Romo por el Azuqueca.

El año nuevo ha roto la feliz trayectoria del Azuqueca, que después de ocho encuentros sin conocer la derrota, por fin ha perdido en la tierra del vino, como es Valdepeñas. Ahora bien, aunque el pasado año se trajeran un positivo de estas tierras, no es menos cierto que han caído ante un gran equipo, al menos en esta tarde de frío, y, como el resultado indica, por goleada. Esta derrota de antemano se nos antojaba bastante previsible, no descartándose el sacar algo positivo, pero lo que no pensábamos era que precisamente la línea más fuerte del equipo como es la defensa, fuera a fallar cuando más falta hacía, y es que en esto del fútbol todas las predicciones que se hagan, pueden quedar a la altura del betún. No obstante y según nos comentaba días antes el mister Bordons, la derrota no significa ningún descalabro y tiempo habrá de enmendar este resultado.

El encuentro discurrió por cauces muy diferentes en cada una de las dos mitades, ya que en cada una de ellas correspondió el dominio a uno de los equipos contendientes, con la diferencia que los locales aprovecharon la suya marcando cuatro goles, y los visitantes no supieron aprovecharla, no materializando las

ocasiones de que dispusieron.

De salida los valdepeñeros se volcaron materialmente a por un encuentro en el que imperiosamente necesitaban la victoria, para no verse comprometidos en la lucha por los primeros puestos, que al fin y al cabo, es a lo que aspiran en la liga. Pronto conseguirían premio, pues a los 12 minutos, en un ataque local, Espada controla en el centro del campo, pasa el balón a Damián y éste, deshaciéndose de su marcador, a la salida de Pedro, dispara fuerte con la derecha e introduce el balón en la red, consiguiendo el primer gol para su equipo.

Los de Tasio no se conforman y continúan en su empeño por aumentar la ventaja, dominando el centro del campo y contando con la ayuda de la defensa azuquense que se encuentra como nerviosa sin acertar a resolver las situaciones comprometidas dentro de su área. A los 19 minutos, llegaría el segundo gol para los manchegos, cuando Cano recibe un pase en profundidad, espera la salida de Pedro y dispara a placer, aumentando la ventaja a dos goles.

Este gol hace que los locales todavía se crezcan más y no den opción a los de Bordons que no saben como reaccionar ante tal evento. Intentan el contraataque pero no encuentran el camino adecuado y así, en el minuto 26, Javi disputa un balón con Aris y se hace con él, quedándose solo ante Pedro y regateándole para, a puerta vacía, disparar a gol; tres a cero y los de Tasio cada vez más entusiasmados de cara

al marcador. Parece que los azuquenses se recuperan ligeramente pero sus esfuerzos son infructuosos y no logran inquietar peligrosamente la puerta defendida por Leal. Así, a cinco minutos del final, en un nuevo ataque local, Aris intenta despejar una situación comprometida y para más desgracia introduce involuntariamente el balón en su propia portería, sin que Pedro, que estaba parando todo lo que le venía, pudiera hacer nada por evitarlo. Este sería el colofón goleador de la tarde con el 4-0 en el marcador que hacía prácticamente imposible el poderlo levantar. Así terminaba la primera parte.

En la segunda mitad cambiaría completamente el panorama. Los chicos del Azuqueca salían dispuestos a no dejarse sorprender en más ocasiones, y como si no llevaran ningún gol en contra, luchaban por crear ocasiones de peligro. De hecho lo conseguían, pero sin ningún resultado positivo, ya que con solo un delantero en punta, Embarba, aunque ayudado por los centrocampistas, no se podía profundizar lo suficiente como para perforar la puerta de Leal, que cuando tuvo peligro en su área resolvió con acierto, evitando que los alcarreños se acercaran en el marcador. En una ocasión, Embarba a punto estuvo de conseguirlo pero, como decíamos, el cancerbero local evitó lo peor. Por su parte, aprovechando los contraataques, los valdepeñeros se acercaban de vez en cuando a la portería de Pedro; incluso consiguieron dos goles más, obra de Dani y Javi, pero que justamente fueron anulados por el señor Blaya Lorenzo por sendos fue-

ras de juego. Los de Tasio tenían claro que cuatro goles eran mucha diferencia y se dedicaron a conservarla echándose atrás y evitando sorpresas, que al fin y a la postre no llegarían.

La verdad es que los azuquenses lo intentaron todo, pero cuando las cosas no salen como se quisiera, se puede salir hasta goleado. Otra vez será.

Fernando OCAÑA

## VESTUARIOS

### Tasio:

## «Hemos ganado y convencido»

Al final del encuentro, las opiniones de los dos entrenadores eran parecidas, aunque, por supuesto, con ánimos completamente diferentes, como es lógico, entre ganadores y perdedores.

● TASIO, entrenador del Valdepeñas, se mostraba alegre y locuaz, confesando que su equipo había iniciado bien el año ga-

nando por goleada y que por fin habían conseguido convencer a la afición, goleando y jugando bien, ante un Azuqueca siempre peligroso que venía a sacar algo positivo. Esperaba que esta segunda vuelta les fuera propicia y que su equipo terminara en los puestos de cabeza, que es a lo que aspiran en esta liga.

### Bordons:

## «El resultado, algo abultado»

● Por su parte Ignacio BORDONS, más triste que su oponente, aceptaba el resultado, por otra parte inamovible, aunque algo abultado, y a las preguntas de que solamente había sacado un hombre en punta, respondía que dentro de los efectivos con los que disponía, Embarba era el úni-

co hombre punta que podía actuar, aunque siempre ayudado por compañeros que habitualmente están acostumbrados a sumarse al ataque. «En esta ocasión las previsiones han fallado —añadió— y ante una situación así no había nada que objetar».

Fernando OCAÑA

## Fútbol-Sala

### Próxima jornada

DIA 11	Horas	Campos
Camy - R. Skol-María Cristina ...	18,00	Polideport. Municipal GU
Filtrona - C. Plaza-Cazar ...	19,15	»
Radio Quer - Caf. Santo Domingo	20,30	»
Banesto - Foto Henares ...	15,30	Polideportivo Azuqueca
Muebles Rico - Dep. Sigüenza ...	16,45	»
Video Sango - Bar Sanghay ...	18,00	»
Mapfre - Interclisa ...	19,15	»
Muebles Abad - Quicesa ...	15,30	Colegio Maristas núm. 1
Altusa Opel - Hispafer ...	16,45	»
Pub Piccolo - El Quijote Hi-Fi	18,00	»
Rubio y Bordoy - Forja-Riffi ...	19,15	»
Tudor - Juventud Guadalajara ...	15,30	Colegio Maristas núm. 2
Avicu-Agu - Caobar ...	16,45	»
Indust. Plaza - Indust. Corral ...	18,00	»
Dep. Olimpiada - Banco Bilbao	19,15	»
U.E. Fenosa - Cafetería Mapache	15,30	Pista de San Roque
Eurocontrol - El Espigar ...	16,45	»
Auxini-Copisa - Video Galaxia ...	18,00	»
S. Francisco - Master Sport ...	15,30	Pista Balconcillo núm. 1
Hospital Provincial - Bar Charol	16,45	»
Pub Jaque - Azikuékanos ...	15,30	Pista Balconcillo núm. 2
Duque Infantado - Colgate ...	16,45	»
At. Estudiantes - Hotel Pax ...	15,30	Pista de Marchamalo
Frutas Lloret - Joyería Gusán ...	16,45	»

DIA 12	Horas	Campos
Seg. Jomar - Caja Provincial ...	9,15	Polideport. Municipal GU
Lovable - Lusmay ...	10,30	»
Bar Jabe - La Pitusa ...	11,45	»
H. Extremeño-Doñoro - Gutmon	13,00	»
Disc. Shock - Bolingas ...	9,30	Colegio Maristas núm. 1
La Matilla - Yunquera ...	10,45	»
Auto Control - Bout. Flash ...	12,00	»
Las Galeras - Amigos ...	13,15	»
Del Saz - FyBSA ...	9,30	Colegio Maristas núm. 2
San José - Los Konys ...	10,45	»
Trijueque - Disc. El Moral ...	12,00	»
La Bolera - Papelería H-1 ...	13,15	»
Recuperaciones GU - C. Lorenzo	9,30	Pista de Marchamalo
Recuperaciones GU - Disc. Nardos	10,45	»
Diputación - Isover ...	12,00	»
Maravillas-Figón - Peña Caracol	13,15	»
Bar Pedro - Viajes Antra ...	9,30	Pista de San Roque
Descansa: A.E. Busons ...	9,30	(Equipo III División Grupo B)

### CAMPAÑA MOTOSIERRAS

— Desde 29.000 pts. —  
Además le ofrecemos todo para su motosierra

**INDECONS**  
STA. TERESA DE JESUS 4  
TEL. 22 00 63  
GUADALAJARA

NO SE CORTE... VENGA A VERNOS



## FUTBOL Campo 'Pedro Escartín'

DOMINGO, 12 DE ENERO — A las 4,30 de la tarde  
TERCERA DIVISION — GRUPO VII  
PARTIDO OFICIAL DE LIGA

### C. D. Fuensalida - C. D. Guadalajara

DOMINGO, 12 DE ENERO — A las 6,15 de la tarde  
C.D. EL CASAR — C.D. GUADALAJARA PROMESAS

SEÑORES SOCIOS: Carnet y recibo corriente.  
AUTOBUSES: En Santo Domingo, a las 4,15 tarde.

## Foto Henares

Plaza Ramón y Cajal, 8  
Teléfono 26 13 26  
AZUQUECA DE HENARES

LE OFRECE LA CLASIFICACION DE GOLEADORES DEL C.D. AZUQUECA

1.º—Moya ...	8 goles
2.º—Tomás ...	6 »
3.º—Herrero ...	2 »
4.º—Tito, Aris y Barrero ...	1 »

TOTAL ... 19 goles

- REPORTAJES EN VIDEO
- MARCOS Y MOLDURAS

# ★ RESULTADOS Y CLASIFICACIONES ★

## F U T B O L

### TERCERA DIVISION — GRUPO VII

#### RESULTADOS

Valdemoro, 1; Tomelloso, 0  
S. Fernando, 2; Aranjuez, 2  
Valdepeñas, 4; Azuqueca, 0  
Pegaso, 0; Alcorcón, 0  
Avila, 4; Conquense, 1  
Moscardó, 0; Leganés, 1  
Móstoles, 2; Segoviana, 0  
Guadalajara, 2; R. Madrid, 3  
Manchego, 3; Fuensalida, 2  
S. S. Reyes, 3; Daimiel, 0

#### PROXIMA JORNADA

Manchego - S.S. Reyes  
GUADALAJARA - Fuensalida  
Móstoles - R. Madrid  
Moscardó - Segoviana  
Avila - Leganés  
Pegaso - Conquense  
Valdepeñas - Alcorcón  
S. Fernando - AZUQUECA  
Valdemoro - Aranjuez  
Tomelloso - Daimiel

### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
Leganés	19	12	4	3	37	21	28+10
Segoviana	19	19	4	5	38	24	24+6
R. Madrid	19	9	6	4	35	24	24+6
At. Valdemoro	19	9	6	4	20	15	24+6
Daimiel	19	8	7	4	31	25	23+3
Conquense	19	10	3	6	22	20	23+5
Valdepeñas	19	10	2	7	27	19	22+2
S. Sebastián de los Reyes	19	8	4	7	23	19	20
Avila	19	6	7	6	25	21	19-1
GUADALAJARA	19	7	5	7	26	23	19-1
Pegaso	19	7	5	7	24	22	19-1
San Fernando	19	7	4	8	28	34	18-2
Alcorcón	19	5	7	7	14	18	17-1
Aranjuez	19	5	6	8	19	26	16-2
AZUQUECA	19	4	8	7	19	31	16-2
Manchego	19	6	3	10	30	33	15-5
At. Tomelloso	19	5	5	9	22	29	15-3
Móstoles	19	3	8	8	19	29	14-6
Moscardó	19	5	4	10	13	23	14-6
Fuensalida	19	3	4	12	20	36	10-8

### TERCERA REGIONAL — PREFERENTE

#### RESULTADOS

Cabanillas, 2; Torrejón Rey, 5  
El Casar, 3; Avance, 0  
Alalpardo, 1; Guadalajara, 1  
Tórtola, 1; Loeches, 0  
Yunquera, 2; Fontanar, 3  
Torres, 4; Brihuega, 0  
Azuqueca, 1; Fuente El Saz, 0  
Almonacid, 2; Málaga Fresno, 2  
Usanos, 0; Tielmes, 0

#### PROXIMA JORNADA

Usanos - Torrejón Rey  
Avance - Cabanillas  
Guadalajara Pr. - El Casar  
Loeches - Alalpardo  
Fontanar - Tórtola  
Brihuega - Yunquera  
Fuente El Saz - Torres  
Málaga Fresno - Azuqueca  
Tielmes - Almonacid

### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Torrés	15	9	5	1	39	15	23
F. El Saz	15	10	2	3	38	16	22
Azuqueca P	15	9	4	2	31	16	22
Torrejón R.	15	8	4	3	37	16	20
Brihuega	15	9	1	5	32	20	19
Fontanar	15	8	2	5	28	21	18
Tielmes	15	7	3	5	29	27	17
M. Fresno	15	7	3	5	35	35	17
Guadalajara	14	6	4	4	22	11	16
Cabanillas	14	5	4	5	33	32	14
Almonacid	15	5	3	7	25	37	13
Yunquera	14	3	6	5	24	23	12
Alalpardo	14	3	6	5	23	27	12
Usanos	15	4	3	8	26	30	11
Loeches	15	4	2	9	20	36	10
El Casar	14	3	2	9	12	30	8
Tórtola	14	3	0	11	12	37	6
Avance	13	1	0	12	7	44	2

### TERCERA REGIONAL — ORDINARIA

#### RESULTADOS

Espinosa, 3; Jadraque, 3  
Almoguera, 7; Sacedón, 2  
Daganzo, 1; Molina Aragón, 5  
Marchamalo, 0; Mandayona, 4  
Fastrana, 1; Cifontino, 1  
Trillo, 14; Carrascosa, 0  
Albalate, 3; Yebrá, 1

#### PROXIMA JORNADA

Yebrá - C. Espinosa  
Jadraque - Almoguera  
Sacedón - Daganzo  
Molina Aragón - Marchamalo  
Mandayona - Pastrana  
Cifontino - Trillo  
Carrascosa - Albalate

### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Albalate	13	11	1	1	45	15	23
C. Espinosa	14	8	1	5	37	24	17
Daganzo	14	8	1	5	35	24	17
Jadraque	14	6	5	3	26	19	17
Molina Ar.	14	6	4	4	35	25	16
Mandayona	14	7	2	5	28	27	16
Pastrana	14	6	3	5	31	36	15
Trillo	14	5	4	5	43	25	14
Almoguera	14	6	2	6	40	34	14
Cifontino	13	6	1	6	24	22	13
Sacedón	14	5	2	7	31	35	12
Yebrá	13	3	3	7	25	29	9
Carrascosa	13	1	2	10	10	50	4
Marchamalo	12	1	1	10	8	45	3

### JUVENILES — CATEGORIA PREFERENTE

#### PROXIMA JORNADA

S. José Obrero - Azuqueca  
Alcázar - Rayo Prom.  
Amorós - Alcorcón  
San Viator - Leganés  
Moscardó - Getafe

Concepción - Calvo Sotelo  
Pegaso - Guadalajara  
Aranjuez - Ciempozuelos  
Santa Bárbara - Real Madrid

### BALONCESTO

#### SEGUNDA DIVISION

#### PROXIMA JORNADA

Virgen Atocha - Jorge Juan  
Azudense - La Salle  
Forum - Guadalajara  
Valencia - San Patricio

Metro - Cuenca  
Molinense - Estudio  
Arquitectura - El Pilar  
Montemar - Torrejón

#### TERCERA DIVISION

#### PROXIMA JORNADA

Madrideos - Rebote  
Toledoport - P.D.M.  
Talavera - Amigos

Toledo - Cuenca  
Maderas M. - Tarancón

#### SEGUNDA DIVISION — FEMENINA

#### PROXIMA JORNADA

Guadalajara - Yoplait

Al'kasar - Atlántida  
Rotonda - Cuenca

## Balonmano

# El difícil camino del C. B. Guadalajara en Primera División

Concluida la primera vuelta del campeonato de liga de primera división, máxima categoría a la que el deporte alcarreño ha accedido en los últimos tiempos, conviene hacer una breve reflexión sobre lo que ha significado esta experiencia para el Club Balonmano Guadalajara que marcha, en la actualidad, en el penúltimo lugar de la tabla, por delante del E.B. Sevilla.

Ante todo, hay que hacer hincapié en algo que desde estas páginas hemos reflejado, incluso antes de que se iniciara la competición, como es la penuria económica que amenaza al Club y que, si no se remedia con prontitud, puede provocar, incluso, su desaparición antes de concluir la temporada. Hasta el momento, el C.B. Guadalajara ha podido cumplir con sus desplazamientos gracias a alguna pequeña subvención y al esfuerzo de todos sus jugadores y directivos por conseguir fondos merced a las más variopintas fórmulas, como puede ser la venta de tarjetas en combinación con el sorteo de la O.N.C.E.

Aunque sea por enésima vez, volvemos a hacer un llamamiento a las entidades públicas y privadas de Guadalajara para que traten de paliar esta grave situación que atraviesa un equipo, como el Balonmano Guadalajara, que ha venido demostrando con sus campañas en los últimos años que, si se trabaja en serio con la base, los deportistas alcarreños pueden alcanzar niveles en competición muy elevados.

Ciñendonos a lo estrictamente deportivo, hemos de incidir en las dificultades que los muchachos de Paco Nogueira se están encontrando para acoplarse a la división de plata del balonmano español que, por cierto, ha confirmado recientemente, a nivel de selección, encontrarse dentro de la élite mundial al derrotar, con relativa facilidad, a las potentes selecciones de Rumania y Yugoslavia.

El C.B. Guadalajara ha conseguido, en la primera vuelta, vencer al Benalmádena y Universidad de Granada y empatar con el potente equipo canario del Torrelavega Lanzarote. A pesar de que en algún encuentro ha sufrido severas derrotas, en líneas generales cabe considerar que se han perdido un buen número de puntos en los últimos minutos, precisamente en base a esa falta de experiencia que antes apuntábamos y, por cierto, a algunas actuaciones arbitrales que, sobre todo en los primeros compases de la liga, perjudicaron claramente a nuestros representantes.

Si el C.B. Guadalajara pretende eludir las plazas de descenso, habrá de tratar de asegurar los partidos que juegue en el Pabellón, sobre todo aquellos que le enfrenten a equipos que estén también implicados en la zona baja y, si acompaña la suerte, intentar conseguir algún punto a domicilio, aunque mucho nos tememos que no solamente va a tener que luchar contra los equipos contrarios sino, vistas las cosas, contra más de una pareja arbitral.

El C.B. Guadalajara tiene un equipo conjuntado, en el que confluyen jugadores con una técnica individual muy aceptable con hombres que basan sus actuaciones en una lucha constante. Precisamente este factor ha sido decisivo en las actuaciones del conjunto alcarreño, sobre todo en la última fase de la primera vuelta, dadas las muchas bajas por lesión que han padecido los jugadores.

El posible «milagro» que pueda suponer mantenerse en la categoría, pasa, necesariamente, por un apoyo económico urgente y, por supuesto, por un apoyo de una afición que, aunque escasa, ha demostrado fidelidad a un club que debería ser todo un ejemplo por su trabajo con la base y el espíritu de lucha que sus jugadores evidencian en la cancha.

J. O.

### PRIMERA REGIONAL

#### RESULTADOS

Vallecas, 2; Vicálvaro, 1  
Veracruz, 2; Hogar Alcarreño, 2  
P. Vallecano, 0; Marchamalo, 4  
Osiris, 4; J. Carabanchel, 0  
Barajas, 3; I. Moratalaz, 1  
At. Coslada, 1; Roma, 0  
Alto Arenal, 0; Pegaso Prom., 1  
Mejoreño, 3; Destino, 1  
A. Moratalaz, 2; S. Fermín, 1

#### PROXIMA JORNADA

A. Moratalaz - Vicálvaro  
Hogar Alcarreño - Vallecas  
Marchamalo - Veracruz  
J. Carabanchel - Pozo Vallecano  
I. Moratalaz - Osiris  
Roma - Barajas  
Pegaso Pr. - La Espinilla  
Destino - Alto Arenal  
San Fermín - Mejoreño

### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Osiris	15	12	0	3	40	24	24
Mejoreño	15	8	5	2	29	13	21
Barajas	15	9	2	4	30	20	20
Veracruz	15	6	6	3	31	18	18
San Fermín	15	7	4	4	23	16	18
Roma	15	7	4	4	17	14	18
Pegaso Pr.	15	6	5	4	26	17	17
Vallecas	15	7	3	5	31	22	17
La Espinilla	15	6	5	4	22	17	17
Marchamalo	15	7	3	5	23	22	17
Alto Arenal	15	4	6	5	16	19	14
Destino	15	5	3	7	30	29	13
Juventud C.	15	5	2	8	20	27	12
A. Moratalaz	15	5	2	8	23	36	10
Vicálvaro	15	2	5	8	15	25	9
I. Moratalaz	15	2	4	9	14	28	8
H. Alcarreño	15	2	4	9	14	35	8
P. Vallecano	15	2	3	10	20	42	7

### SEGUNDA REGIONAL

#### RESULTADOS

Griñón, 4; Sigüenza, 1  
I. Torrejón, 4; Fontbella, 2  
Algete, 2; Villaconejos, 0  
Meco, 3; Colmenar Oreja, 1  
Chinchón, 0; Alovera, 1  
Alcalá Prom., 3; Camarma, 1  
Cubas, 7; Mondéjar, 1  
Villarejo, 0; UDT C. Grande, 1

#### PROXIMA JORNADA

Villarejo - Sigüenza  
Fontbella - Griñón  
Villaconejos - Iberia Torrejón  
Colmenar Oreja - Algete  
Ujaf - Meco  
Alovera - Arganda  
Camarma - Chinchón  
Mondéjar - Alcalá Pr.  
Torrejón - Cubas

### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Alcalá Pr.	15	9	4	2	30	14	22
Meco	15	10	2	3	28	25	22
Cubas	15	10	1	4	44	22	21
Griñón	15	9	3	3	38	23	21
I. Torrejón	15	8	4	3	35	22	20
Torrejón	15	7	5	3	19	12	19
Mondéjar	15	9	1	5	33	29	19
Ujaf	14	6	4	4	30	24	16
Colmenar O.	15	5	4	6	21	19	14
Chinchón	15	6	2	7	27	29	14
Fontbella	15	5	4	6	30	36	14
Algete	15	6	0	9	32	25	12
Sigüenza	15	5	2	8	24	40	12
Camarma	15	4	2	9	18	26	10
Villaconejos	15	4	2	9	18	29	10
Villarejo	15	3	3	9	23	34	9
Alovera	15	2	4	9	17	32	8
Arganda Pr	14	2	1	11	18	54	5

**Anúnciense en**  
**«Flores y Abejas»**

Precios de suscripción de este semanario

**AÑO. . . . . 1.700 ptas.**  
**SEMESTRE. . . 850**

## Algo más, señor entrenador

Nos han llegado noticias de que Carmelo, polémico entrenador del Deportivo Guadalajara, ha pedido perdón públicamente, y a través de una emisora local, de su agrio comportamiento con algunos medios de comunicación, entre los que «FLORES Y ABEJAS» se encuentra. Según se nos informa, además de a la cabecera de nuestra publicación, se ha aludido, personalmente, en el mismo sentido de presentación de disculpas, a Angel Asensio, que cubrió la información de esa parcela deportiva muchos años, y a José Alfonso Montes, que la cubre en la actualidad.



La Dirección y todo el Cuadro de Redacción de «FLORES Y ABEJAS», no tiene inconveniente en proclamar que le satisface, aunque sea por vía indirecta, esta pública rectificación del irascible técnico alcarreño. Aquí se tiene muy en cuenta que, por encima de avatares, épocas, situaciones y personas, están los intereses histórico-deportivos de un Club que lleva el nombre de la ciudad y la provincia, y que quien dirige este medio lució, con legítimo orgullo, durante nueve temporadas ininterrumpidas, la camisa morada de su vestimenta.

Ahora bien, junto a este reconocimiento y esta proclamación de avance de buena voluntad, tiene que decirle a Carmelo que FLORES Y ABEJAS es amante de lo directo y de lo claro, y que esa rectificación colectiva, y en un medio, aunque cordial, ajeno, no son suficientes para satisfacer un agravio, y que Carmelo, que sabe hablar con toda claridad cuando le conviene, podrá dirigir, si lo estima oportuno, una carta con idéntica intención, a este medio, que será cuando se tenga por oficialmente enterado, y podrá dar instrucciones para que se levante el veto de declaraciones a que ahora está sometido el técnico deportivista.

Ni pretendimos nunca ofender a Carmelo, ni nos supuso dolor de cabeza su desaire o sus mal controladas reacciones. Angel Asensio y José Alfonso Montes ejercieron, con plena libertad, el derecho a informar con su propio criterio, y este Cuadro de Redacción les dió el respaldo que merecían. Si Carmelo quiere tender ahora la mano de la reconciliación, invocando los intereses de un club al que todos queremos, no será FLORES Y ABEJAS, ni José Alfonso Montes, ni Angel Asensio —cuya hombría de bien está hartó probada— los que vayamos a retirarla. Nuestra mano, señor entrenador, está tendida, pero hay que cubrir las formas, y las rectificaciones pasan por la expresión escrita y directa de su oferta. Lo dicho en una emisora, de manera colectiva, es bueno y es principio; pero no es bastante.

Con eso, y pensando una vez más en el Club, podría ser bastante. Si usted quiere celebrar ese almuerzo de reconciliación con los medios, es algo que de usted depende. FLORES Y ABEJAS ni le emplaza ni le compromete a ello. Pero FLORES Y ABEJAS estaría en el nivel correspondiente en esa mesa, y FLORES Y ABEJAS pediría a Angel Asensio y José Alfonso Montes a que también estuvieran a su alrededor.

FLORES Y ABEJAS

## La Diputación convoca la provisión de 43 plazas

Según ha publicado el Boletín Oficial de la Provincia, en la primera semana del año, la Diputación Provincial de Guadalajara hace públicas las bases para la provisión en propiedad de diversas plazas de trabajo vacantes en su plantilla de funcionarios.

La relación de plazas convocadas es la siguiente: 22 plazas de Auxiliares de Administración General, 5 plazas de Técnicos de Administración Especial, licenciados en Derecho, Una plaza de Arquitecto, dos plazas de Arquitectos Técnicos, dos plazas de Profesores de E.G.B. encargados del Bibliobús, tres plazas de Psicólogos y una plaza de Periodista.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a partir de su publicación, que fue el día 1 en las dos primeras, y el día 6 en las restantes.

Todas las plazas se cubren por el procedimiento de concurso oposición libre, en el que se valoran los servicios prestados por contratados e interinos.

Por otro lado, en el B.O. de la Provincia del 3 de enero, se convocan más plazas entre las que se enlucen las siguientes: 1 plaza de administrativo, 1 plaza de técnico general, 1 plaza de director gerente del Hospital Provincial y 4 técnicos de administración especial licenciados en económicas.

Muchas de las plazas que ahora salen a concurso están ocupadas por personal contratado.

## Exposición de pintura figurativa y realista de La Mancha

El miércoles día 8 de enero, a las 8 de la tarde, tiene lugar en el Palacio de la Cotilla, de Guadalajara, la inauguración de la muestra «Realismo y figuración de La Mancha».

La exposición está organizada por el Banco de Bilbao, en colaboración con la Fundación Cultural de Castilla - La Mancha, y el Ayuntamiento de Guadalajara.

En ella se exhiben un total de 57 obras de 11 significados artistas manchegos, cuyos nombres señeros son: Alberto, Benjamín Palencia, Gregorio Prieto, Angel Andrade, Antonio López Torres, Amalia Avia, Antonio Guijarro, Manuel López-Villaseñor, Agustín Ubeda, Joaquín García Donaire y José Luis Sánchez.

Esta muestra, exhibida con un éxito excepcional en la sala de exposiciones del Banco de Bilbao en Madrid, permanecerá en Guadalajara hasta el día 26 de enero para seguir itinerario a Cuenca, Ciudad Real, Albacete y Toledo.



## La delincuencia sigue

Guadalajara sigue acusando el azote de la inseguridad ciudadana. Se despluma a los menores en plena calle, para limpiarles los bolsillos con su «paga» del domingo; se dan palanquetazos a los pisos, se roban vehículos, en su estructura total y su interior y, cuando no se puede llevar uno el vespino o la moto, se la prende fuego como correspondencia a la previsión de su dueño, de trabarla o encadenarla.

El eje Madrid - Torrejón - Alcalá está calificado como uno de los de mayor porcentaje de delincuencia e inseguridad ciudadana. De allí, es normal, nos viene mucho y malo, sin que el mecanismo de defensa ciudadano sea suficiente a contener tanto desmán. Sería bueno que, a nivel de Gobierno Civil, y ahora que estamos en «año nuevo, vida nueva», se montara y coordinara un dispositivo de defensa, en el que vinieran a caer cuantos, a diario —pero sobre todo los domingos y festivos— vienen a hacer su agosto. Esto, claro está, reforzado después por una acción judicial de máxima eficacia y máximo rigor.

## El I.V.A.

Guadalajara, que no iba a ser una excepción, navega estos días entre la correcta aplicación del IVA y de la picaresca. Las sorpresas que el comprador o el usuario de servicios se encuentra, son mayúsculas. Nadie da unas razones convincentes para demostrar que lo que cobra es lo justo y regulado. Nadie sabe nada de nada, aunque los vendedores, por si acaso, han aprendido a cobrar, redondeando hacia lo alto, para que «no les coja el toro». Hay restaurantes en los que conviene, antes de ponerse a yantar, consultar, además de la carta, con quien después confecciona la nota, porque la sorpresa salta en cualquier esquina. Y es que, o informamos a toda prisa de cómo hay que aplicar el IVA en cada caso, y vigilamos su estricto cumplimiento, o nos exponemos a vivir en una zarabanda de precios sin control y sin freno. La táctica de aumentar el 12 por 100 sobre el precio anterior, sin descontar el porcentaje que suponían todos los gravámenes establecidos, es práctica frecuente, pero es, en muchos de los casos, un robo manifiesto. Y nos ponemos serios, o la economía nacional se va al cuerno y hasta puede que nos echen de Europa.

## La cabalgata

Hay que agradecer el esfuerzo del Ayuntamiento, en su función de organizador de emergencia, para que la Cabalgata de Reyes Magos, un año más, estuviera en las calles de Guadalajara. El frío, el aire y hasta la lluvia racheada no son imputables a nadie.

La «cosa» aunque heterogénea, sigue marchando. Nos gustaría que el espectáculo volviera a sus cauces tradicionales, lo que equivale a incorporar elementos conocidos, encajados y comunmente aceptados, dejando en la trastienda otros elementos ambientales que no hacen otra cosa que desambiantar. Vayan, como ejemplos, la exhibición del flamante coche de bomberos, con su escalera busca-alturas y todo, que no pintaba nada, salvo que hubiera programado algún incendio, y el lanzamiento masivo de confetti, desde las carrozas, como si fuera el carnaval o el entierro de la sardina.

Bien está la buena voluntad, pero cada cosa en su tiempo y en su circunstancia.

## García Hernández se ha quedado sin calle

La zarabanda de cambio de calles en los barrios de Guadalajara se ha llevado por delante la que José García Hernández, alcarreño de pro donde los haya, tenía dedicada en Marchamalo.

Es fácil de entender algunas mutaciones, pero no tiene explicación posible que se haya querido ignorar el nombre de quien se volcó con Marchamalo y le puso en línea de modernidad y de confort. Solo la mala fe, aliada con la ignorancia de los proponentes, ha podido dar al traste con una dedicación que tenía plena y gratificante justificación. Hay que esperar, en favor de la cordura, de la consecuencia y del mínimo respeto a la dignidad humana, que el nombre vuelva a su lugar, y que el Ayuntamiento, cuando sienta tentaciones de veleidades semejantes, encuentre el asesoramiento o la sana advertencia de que ahora parece haber estado huérfano.

CONCILIABULO

## Ultima hora

## El día 17, el Guadalajara se enfrenta al Cibona de Drazen Petrovic

Según nos informa el C.B. Guadalajara, han fructificado las gestiones de cara a la contratación del actual equipo campeón de Europa, el Cibona de Zagreb, para jugar un partido contra el conjunto alcarreño en el pabellón polideportivo de Guadalajara, el próximo día 17, a las 8,30.

Esta circunstancia es posible gracias al patrocinio de una institución alcarreña, de lo que informaremos ampliamente la próxima semana, y a que el Cibona se encuentra en España dado que

el día 16 debe jugar contra el Real Madrid su partido correspondiente a la liguilla final de la Copa de Europa. Las últimas tres veces que el campeón yugoslavo se ha enfrentado con el campeón español —la última de ellas en la final de la Copa de Europa, en Atenas— se han producido sendas victorias del conjunto croata.

Aunque la diferencia entre el C.B. Guadalajara y el Cibona es patente —campeón de Europa contra líder de la segunda di-

visión española—, el mero hecho de poder ver evolucionar por la pista a hombres como Drazen Petrovic y compañía, es suficiente aliciente para el aficionado alcarreño.

## IMPRESA DE MINGO

TELEFONO 21 16 41

Lea «FLORES Y ABEJAS»

## SIGÜENZA

### No gustaron a los fieles seguntinos las referencias al Obispo en un programa de Televisión

Serena indignación ha producido entre los fieles seguntinos el injusto trato dado por TVE, en su programa de fin de año «Si te he visto no me acuerdo», a la actitud de don Jesús Pla Gandía por no conceder una entrevista a los enviados de TV en relación con la opinión que el señor obispo de la diócesis tiene del medio televisivo. Las imágenes, canciones y comentarios que siguieron estaban fuera de lugar, por decirlo de forma suave y decuada, ya que la opinión que sobre TVE tiene don Jesús Pla, como obispo, está contenida en la carta pastoral correspondiente y, como cualquier persona, puede conceder o negar las entrevistas que estime oportunas, sin más razón que su personal criterio.

Toda la polvareda levantada por negarse a hacer declaraciones se podría haber evitado simplemente con haber dado lectura íntegramente a su carta pastoral para que, una vez leída, cada cual hubiera sacado sus propias conclusiones, y de esta manera, conocer de primerísima mano cuales son los pensamientos del Dr. Pla sobre TVE.

#### UNA NAVIDAD DEPORTIVA

Se desarrolló con absoluta normalidad el Navidad-85 con excelente asistencia de personal a la Casa de la Cultura, que ahora sí que tiene calefacción central, con la consiguiente comodidad para el público asistente que está agradablemente acomodado. Como complemento a la actividad cultural propiamente dicha, se celebró el II Torneo de Navidad de Baloncesto con la participación de los cuatro equipos finalistas del torneo de verano. En el encuentro final, el Nerea se proclamó vencedor frente al Magos, por un punto de diferencia, equipo este último que bien pudo ganar el partido en unos discutidos tres segundos de posesión de balón que puede dar idea de la lucha que hubo en la cancha. El alcalde de la ciudad, Vicente Turo, hizo entrega a Manolo, capitán del Nerea, del trofeo en juego. La nieve y el frío no restaron espectadores al torneo.

#### NUESTRA CARTA A LOS REYES MAGOS

En los albores del nuevo año, muchas cosas podrían traer los Reyes Magos a nuestra ciudad y sus gentes. En lo político, paz y concordia entre los miembros de la corporación, así como el aprovechamiento de todos los recursos personales de los ediles que forman esa corporación. En lo económico, que no se pierdan los escasos puestos de trabajo

y que se pierda por aquí alguna pequeña industria que evite la despoblación de la ya exhausta comarca. En lo cultural, el afianzamiento de los Cursos de Verano, de la Universidad de Alcalá de Henares, con un notable incremento en el número de cursos y en el de asistentes. En lo deportivo, que se celebren cursos de monitores deportivos de atletismo, baloncesto y otros deportes minoritarios. Al mismo tiempo que no desaparezcan esas personas desinteresadas que les cuesta tiempo y dinero su dedicación al deporte. En el mundo informativo, que la radio provincial alcance la comarca seguntina y no convierta a la ciudad en periferia, en donde, ya es sabido, que la recepción de FM no es muy buena debido a las condiciones naturales, pero poca intención se percibe de arreglar el asunto, a corto plazo, quizá porque Sigüenza haya dejado de ser rentable, al menos desde el punto de vista comercial. Por último, para nuestros lectores, la mayor de las felicidades y la absoluta seguridad de que el respeto que nos merecen hará que continuemos en la línea de la veracidad de las informaciones proporcionadas, pese a quien pese y le duela a quien le duela.

J.C. GARCIA MUELA

### Créditos y subvenciones para promocionar la comercialización de los vinos, mostos y derivados de Castilla-La Mancha

La Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades, a través de un Plan concreto, arbitrará ayudas en forma de créditos y subvenciones dirigidas a incentivar las actividades de promoción y mejora de la comercialización de los vinos, mostos y derivados de Castilla-La Mancha. Al mismo podrán acogerse las empresas y entidades asociativas agrarias radicadas en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

Este Plan de Comercialización instituido por el Gobierno Autónomo obedece a la situación actual de crisis en el sector vitivinícola, lo que unido a la falta de tradición comercializadora, dificulta las iniciativas de promoción y apertura de mercados y pone de manifiesto la necesidad de realizar inversiones en comer-

### La Casa de Andalucía ha dado a conocer su programa de actividades para el primer trimestre del año

Con la diligencia de trimestres anteriores y con ambición renovada, la Casa de Andalucía en Guadalajara ha hecho público su programa de actos culturales para estos tres primeros meses de 1986.

Iniciado el día 4, con la actuación de su Grupo de Teatro Infantil, que escenificó un «Auto de Navidad», para el presente mes tiene previsto, el día 18, a las 21,30 horas, la actuación del grupo de baile flamenco de Rosa

Durán.

En febrero se conmemorará el Día de Andalucía, vendrá Jesús López Cobo, director de la Orquesta Nacional de España y habrá un homenaje a los cantos populares andaluces.

En marzo habrá homenaje a la Zarzuela, homenaje al Baile Flamenco, y actuarán varios especialistas en canto y baile flamenco, según programa que ya iremos dando a conocer en su momento.

## CARTAS

### España en Europa

España está en Europa y siempre [fue eropea, aunque por razón de estado nunca nos reconocieran. Espero sea para bien ser parte de Europa que nos sirva para unirnos nunca para hacer la guerra, que nos sirva para unirnos nunca para hacer la guerra. Europa, Europa, Europa bienvenida, vamos a buscar acuerdos y estaremos siempre unidas. Si alguna vez se equivoca algún país como el nuestro pues habrá que saber perdonar y seguir siendo un buen pueblo. También olvidar a tiempo, para alegría de la vida,

y nos pueden perdonar a nosotros [otro día, que seamos como una púa en [países repartida. Europa, Europa, Europa bienvenida, vamos a buscar acuerdos y estaremos siempre unidas.

Europa sea bienvenida ¡Que viva España! y Europa unida.

Angel Martínez Yela.—

Guadalajara

### Necrológica

—El pasado día 30 fallecía en Guadalajara, a los 92 años de edad, doña Sebastiana Lucas Gómez, viuda de don Luis Muñoz.

El sepelio de sus restos mortales, que tenía lugar el día 31, en el panteón familiar del cementerio de nuestra ciudad, constituía impresionante manifestación de duelo.

Reciban, con tan triste motivo, sus hijos Cándida, Rafael y José Luis Muñoz de Lucas; hijos políticos Felipe González Valladar, Nuria Corsini Fraile y María del Pilar Villalba Manzanares, así como hijos, nietos, bisnietos y demás familiares, nuestro sincero testimonio de condolencia.

Nos ruegan éstos, ante la imposibilidad de hacerlo de manera personal, que transmitamos su agradecimiento a cuantos les han acompañado en tan doloroso trance.

### Diversas modificaciones en la circulación de Guadalajara

Desde ayer martes, día 8 de enero, como consecuencia de la entrada en servicio de los semaforos instalados por la Dirección General de Tráfico, en los cruces de las calles Alonso Núñez de Reinoso - Virgen del Amparo, y Felipe Solano Antelo - Toledo, se han llevado a cabo diversas modificaciones en la circulación de la ciudad y que afectan a todas las calles comprendidas entre las de Virgen de la Soledad (inclusive), Rufino Blanco y Virgen del Amparo, que a partir de ahora tendrán sentido único. Dichas calles serán las siguientes: Santa Teresa de Jesús, Wenceslao Argumosa, Manuel Paez Xaramillo, Padre Tabernerero, Alonso Núñez de Reinoso, Alvargómez de Ciudad Real, Doctor Fleming y Virgen de la Soledad (hasta la confluencia con Rufino Blanco).

Igualmente se prohíben los giros a izquierda en el cruce de la calle de la Virgen del Amparo con Alonso Núñez de Reinoso. De este modo los vehículos que circulen por la Calle de la Virgen del Amparo en dirección a la Calle de Toledo y deseen dirigirse a la Calle de Alonso Núñez de Reinoso, en dirección a la Calle del Ferial, deberán dirigirse por P. Tabernerero, Alvargómez de Ciudad Real y Alonso Núñez de Reinoso.

## LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - GUADALAJARA

### PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

ANIBAL HERNANDEZ

### Se vende piso

En los Manantiales, Gran terraza. Tres habitaciones. A convenir. Razón: teléfonos 21 37 00 - 21 21 84

### Vendo turismo

Marca R-6. Buen estado. Precio a convenir. Teléfono 22 28 53

## A nuestros suscriptores

A partir del día 1.º de enero de 1986, FLORES Y ABEJAS ajustará el precio de sus suscripciones para adecuarlas al Precio de Venta al Público del ejemplar ordinario.

No obstante, en atención a la fidelidad de nuestros suscriptores, esta dirección ha decidido rebajar en un 20 por 100 el precio de las mismas sobre el total del P.V.P. por ejemplar. De esta manera, los nuevos precios de la suscripción a FLORES Y ABEJAS quedan de la siguiente forma: ANUAL, 1.700 pts.; SEMESTRAL (sólo para la Capital), 850 pts.

Al propio tiempo, rogamos a todos los suscriptores de fuera de la Capital, cuyo periodo termina en fin de Diciembre de 1985, y deseen renovarla para 1986, nos remitan el importe anteriormente citado por Giro Postal o Talón Bancario, en evitación de otros gastos.

Tiene problemas de almacenamiento y transporte grande o pequeño en Guadalajara, Alcalá, San Fernando, Madrid o Barcelona. Llámenos.

## Transportes SANTOS

Guadalajara — Teléfono 22 21 50  
Alcalá — Teléfono 888 47 12  
San Fernando — Teléfono 675 30 40-44  
Madrid — Teléfono 404 43 66  
Barcelona — Teléfono 337 84 16

ANUNCIESE EN  
«FLORES Y ABEJAS»

## Azuqueca

# En dos semanas se podran entregar los terrenos para la depuradora a la Junta, según el Alcalde

Según declaraciones del alcalde, Florentino García, éste espera que en el plazo de dos semanas se firmen las escrituras de compra de los terrenos para la construcción de una depuradora de aguas residuales en Azuqueca, terrenos que actualmente pertenecen a la empresa Tudor. Estos terrenos tenían que haber sido puestos a disposición de la Junta de Comunidades regional antes de final de 1985; sin embargo, tras conversaciones mantenidas con Toledo, el plazo ha sido ampliado en vista de un posible y pronto acuerdo entre el Ayuntamiento y Tudor.

En las conversaciones sostenidas entre el gobierno municipal y la empresa propietaria, ésta manifestó la necesidad de construir una pasarela o paso elevado que uniera la factoría con sus dependencias al otro lado de la Nacional-II, pidiendo al Ayuntamiento azudense su cooperación para la consecución de este proyecto, a lo que el alcalde, Florentino García, prometió todo su apoyo ante el organismo bajo cuya responsabilidad está este tipo de obras: el Ministerio de Obras Públicas. Aunque las cifras económicas que se barajan están

siendo objeto de negociación, el alcalde ha declarado que no espera ningún problema en este aspecto a la hora de rematar la compra de los terrenos.

## EL COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE, RODEARA AL ACTUAL DE SAN MIGUEL

En el último pleno celebrado en sesión extraordinaria, se aprobó la compra a Luis Cea de sus terrenos ofertados para la construcción de un complejo deportivo al aire libre, dentro del concurso que al efecto el Ayuntamiento abrió hace unos meses. Los terrenos están ubicados alrededor del actual campo de fútbol de San Miguel y sus dependencias adyacentes, cubriendo una superficie de alrededor de 44.000 m<sup>2</sup>, los cuales le costarán al Ayuntamiento unos 22 millones de pesetas, en pagos aplazados que espera cubrir en su totalidad durante este año de 1986.

El proyecto del complejo deportivo al aire libre contempla la construcción de otro campo de fútbol, una piscina olímpica, ocho pistas de atletismo, cuatro de tenis, una cancha de baloncesto, otra de balonmano y una más de fútbol-sala, aparte jardines, bar, etc. Hubo otra oferta de terrenos, en las proximidades de la urbanización de ASFAIN, bajo iguales condiciones económicas, optando el Ayuntamiento por la otra oferta en vista de la igualdad de condiciones y el que

rodease al actual complejo de San Miguel. Por otro lado, para la construcción de este proyecto se necesitará llegar a un acuerdo con la Junta de Comunidades, en vista de la envergadura del proyecto, cuyos costes pueden alcanzar los cien millones de pesetas. Para ello, desde hace tiempo, se puso en conocimiento de la Junta regional este proyecto deportivo, habiéndosele hecho llegar al presidente, José Bono, junto con otro paquete de inversiones, y presentado de forma específica al Director General de Deportes, de la Consejería de Cultura.

## INCIDENTE EN PLASTICOS VANGUARDIA

La pasada semana se produjo una concentración de trabajadores, en número de 40-50, en su mayoría representantes de los comités de empresa de Vicasa, Tudor, Duraval, FPD, Fibras Minerales y otras de la localidad, ante las puertas de la fábrica de Plásticos Vanguardia, una empresa de 21 empleados, sita en el polígono industrial azudense, como protesta por el despido de Juan García, trabajador de la empresa y miembro del secretariado de Comisiones Obreras de Azuqueca.

El despido se produjo el pasado 20 de diciembre, aunque previamente este trabajador había recibido una carta de la dirección en la que se le acusaba de faltar al trabajo y de causar malestar entre sus compañeros,

acusaciones que el implicado desmintió categóricamente, señalando que todo está relacionado con un accidente de trabajo ocurrido con anterioridad y que causó la pérdida de tres dedos a un trabajador, lo que ocasionó que Juan García y otros trabajadores pidieran mayores medidas de seguridad.

Ante el despido, se produjo la concentración de trabajadores solidarizándose con el despido, a la vez que pedían ver a alguien de la dirección, no estando nadie presente de la misma, aunque pudieron hablar por teléfono con algún directivo, quien les emplazó a hablar nuevamente después de Reyes.

Félix RODRIGUEZ

## IMPRESA DE MINGO

TELEFONO 21 16 41

## Otorgadas las escrituras de las viviendas de Hogar-Tren

Después de varios años de negociaciones, por fin se ha llegado a un acuerdo entre los propietarios de las viviendas de HOGAR - TREN, construidas por ANSAFE, S.A., y esta última empresa promotora, por lo que se está procediendo al otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas en los términos convenidos, y por los afectados se está procediendo a retirar la querrela y denuncias presentadas en su día y que habían dado lugar al correspondiente Sumario que se tramitaba en el Juzgado de Instrucción número uno de Guadalajara.

## SE VENDE PARCELA

En el Clavín. 1.719 m<sup>2</sup>.  
Inmejorable situación a dos calles  
Razón: Teléfono 22 35 00



## Rodamientos DIEZ

Ingeniero Mariño, 17-22 - Teléfono 21 14 62 - 70  
GUADALAJARA

### Suministros para Industrias

Tubería flexible alta presión  
Herramientas Especiales  
Abrasivos  
Correas Trapeciales  
Retones de Grasa  
Electrodos

### Répuestos y accesorios

Pastillas de Frenos  
Amortiguadores  
Bujías  
Tapicería  
Auto Radios, Cassetts

Trabajo de Torno

# ¡CONTRIBUYENTE! COLABORA CON TU COMUNIDAD AUTONOMA

Los ingresos obtenidos por los impuestos de:

- Sucesiones
- Transmisiones patrimoniales
- Impuesto extraordinario sobre el patrimonio
- Tasas sobre el juego

SE INVERTIRAN EN NUESTRA REGION.

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los gestiona y recauda.

Para mayor información  
diríjase a nuestra Delegación Provincial de:  
GUADALAJARA  
Trav. Fernando Beladiez nº 3, Tel. (911) 22 8105



Consejería de  
Economía y Hacienda

Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

## Publicadas las leyes de Presupuestos Generales del 86, crédito extraordinario del Trasvase Tajo-Segura y de tasas de Castilla-La Mancha

Con su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha acaban de entrar en vigor las Leyes que contienen los Presupuestos generales del 86, el crédito extraordinario por el Trasvase Tajo-Segura y las tasas de la Comunidad Autónoma.

La Ley de Presupuestos, que consta de 30 artículos, seis disposiciones adicionales y una disposición transitoria, pone de relieve en su exposición de motivos la ruptura con una inercia que distribuía el Gasto Público de modo poco apropiado a las necesidades de la Región y sin intentar mitigar o superar los desequilibrios que económica y socialmente se producen dentro de nuestro territorio.

Según su artículo 21, se autoriza al Consejo de Gobierno para que emita Deuda Pública o concrete operaciones de crédito hasta un importe de 1.000 millones de pesetas destinadas a financiar el programa de actuación en inversiones de estructuras agrarias comerciales para nuestra Región, así como el Fondo Extraordinario de Acción Especial.

Por su lado, el artículo 22 expresa la autorización al Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades al objeto de que conceda garantía por un importe de 800 millones de pesetas para el primer aval y de 400 millones para el segundo, a las empresas de todos los sectores productivos en las que participe la Administración Autónoma y en aquellas que no cumpliendo este requisito tengan en plantilla un número

de superior a 25 trabajadores. Los presupuestos del 86, cifrados según la Ley en 49.683.263.000 pesetas, suponen una cantidad casi 100 veces superior a la consignada y vigente el día que se celebraban las primeras elecciones regionales en Castilla-La Mancha.

Compuesta por dos artículos y una disposición final, la Ley de Crédito Extraordinario derivado del Trasvase Tajo-Segura autoriza un gasto extraordinario de 2.250.000.000 de pesetas para la ejecución de obras de abastecimiento de agua, saneamientos, encauzamientos y defensa de los márgenes de ríos, que se incorporará al Presupuesto general de la Junta de Comunidades para el 86.

En lo referente a la Ley de Tasas de la Comunidad Autónoma integrada por 132 artículos, una disposición transitoria y dos finales, se recogen todos los principios necesarios para erradicar la parafiscalidad del ámbito de las tasas. Con ello se consigue un logro importante como es el robustecer las garantías jurídicas del contribuyente, al incluir todas las tasas en el régimen jurídico normal de los tributos, ya que así se posibilita al sujeto pasivo el acceso normal a los mecanismos de reclamación.

La Ley ha pretendido la normalización del régimen jurídico aplicable a la diversidad de tasas, y la clara separación de los conceptos de tasas propias y tasas cedidas.

## Las Cortes Regionales han habilitado un período extraordinario de sesiones

Las Cortes de Castilla-La Mancha han habilitado un período de sesiones extraordinario desde el día 2 de enero, hasta el 21 del mismo mes, con objeto de proceder a la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley por el que se crean los Cuerpos Especiales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, remitido recientemente por el Gobierno regional a la Cámara legislativa.

El acuerdo de habilitar este período extraordinario, adoptado en la última reunión de la Mesa de las Cortes, viene, de hecho, a suponer la prórroga del actual período de sesiones, iniciado el pasado 21 de octubre, y que ya había experimentado una prórroga de seis días con la finalidad de dar lugar a la tramitación del proyecto de Ley de Tasas.

Según se especifica en la exposición de motivos del proyecto de Ley de Cuerpos Especiales, el Gobierno regional pretende con él avanzar en la estructuración de un esquema adecuado a la dimensión de la Administración regional de Castilla-La Mancha. Este proyecto de Ley se justifica, según la misma fuente, en que, aún siendo importante la agrupación funcional realizada por la Ley de 26 de junio de Función Pública de Castilla-La Mancha, ésta dejaba a un gran número de funcionarios en dispersión corporativa, contraria al espíritu de agrupación previsto por la legislación básica estatal. Además el proyecto de Ley encuentra su justificación, según se

desprende de la exposición de motivos, en que la Administración de la Junta de Comunidades, por mandato del artículo 37.1 de su Ley de Función Pública, ha de proceder a convocar, dentro del primer trimestre de cada año natural, la oferta de empleo público; por otro lado, la disposición transitoria cuarta de la Ley autonómica, prevee un sistema de integración en cuerpo de funcionarios del personal que, con vínculo jurídico contractual o de interinaje, supere las necesarias pruebas selectivas. Ambos compromisos resultarían de imposible cumplimiento si, con carácter previo, no se hubiese procedido a la creación de los Cuerpos de Funcionarios en los que se pudiera integrar al personal de nuevo ingreso.

Por último, la exposición de motivos del proyecto de Ley señala el marcado carácter instrumental de dicha Ley, poniendo énfasis en el concepto del puesto de trabajo y no en el de Cuerpo de pertenencia, de lo que se deriva consecuencias de importancia para el funcionario, tales como el grado personal, la promoción y, en suma, la carrera administrativa.

El plazo de presentación de enmiendas al nuevo proyecto de Ley finalizará el día 20 de enero, una vez transcurridos los 15 días hábiles que prescribe el Reglamento, momento en que la Comisión Permanente de Asuntos Generales deberá iniciar los trabajos parlamentarios correspondientes.

## Ayudas para la elaboración de quesos artesanales

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su Consejería de Agricultura, ha establecido una línea especial de financiación para promover la implantación y modernización de instalaciones dedicadas a la elaboración de quesos artesanales. Esta iniciativa viene impuesta por la importancia que tiene en nuestra Región la elaboración del producto, al aportar un aumento del valor añadido a las producciones ganaderas incrementando la renta de las comarcas con economía más débil.

La línea de ayuda instituida por el Gobierno Autónomo tiene como beneficiarios a los elaboradores que, individual o colectivamente, se dediquen a la fabricación de quesos y desarrollen su actividad en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

El destino de las ayudas irá dirigido a nuevas instalaciones, ampliaciones, perfeccionamientos o sustituciones.

El límite máximo financiable de los préstamos se fija en el 70 por 100 de la inversión, para el supuesto de elaboradores individuales, y del 80 por 100, si se trata de agrupaciones legalmente constituidas, como son los casos de cooperativas, sociedades agrarias de transformación y asociaciones profesionales agrarias.

Por lo demás, la Consejería de Agricultura podrá conceder subvenciones de hasta 8 puntos sobre el fijo de interés de los créditos que para este fin se otorguen por las entidades de crédito.

La documentación necesaria para poder acceder a las ayudas previstas deberá ser presentada antes de la iniciación de las obras por las que se solicita la ayuda.

## También habrá campaña de viajes sociales en 1986

La Junta de Comunidades ha regulado, a través de una Orden, un programa de viajes subvencionados que se llevará a efecto en 1986, a la vista del balance positivo que se observó el pasado año, con el fin de que los escolares, estudiantes, jubilados, colectivos y asociaciones ciudadanas y culturales conozcan la Región donde viven y la sede de las instituciones autonómicas.

En los programas de visitas podrán participar los alumnos de EGB, BUP, COU, FP y EPA, acompañados de sus profesores, así como los jubilados, instituciones y asociaciones debidamente constituidas en la Región.

Los viajes, que tienen como propósito el favorecer un mayor acercamiento a la realidad de Castilla-La Mancha, serán sub-

vencionados con cargo a los Presupuestos generales de la Junta de Comunidades, en la cuantía de 50 pesetas por kilómetro recorrido y unidad de transporte colectivo.

Para que se conceda la subvención, los grupos deberán estar integrados, al menos, por 25 personas. Excepcionalmente, y si concurren circunstancias que lo aconsejen, se podrán autorizar viajes subvencionados a grupos que no alcancen esa cifra.

Para la selección de las instan-

cias, que deberán remitirse a la Presidencia de la Junta de Comunidades (Palacio de Fuensalida, Plaza del Conde, 2, Toledo), y que podrán recogerse en las Delegaciones provinciales de las Consejerías de Sanidad y Educación y Cultura, se tendrán en cuenta, entre otras, las características socio-económicas de los peticionarios.

Lea «FLORES Y ABEJAS»

### Dr. Vicente Marqueta Roy

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION  
(Diabetes, Obesidad, Tiroides, etc.)

Consulta, previa petición de hora, al teléfono 22 59 70  
Dr. Mayoral, 8 - 2.º — GUADALAJARA

## José Ruiz (ELECTRICIDAD)

### Instalaciones eléctricas y conservación ascensores

FERIAL (antes D. Azul), 50

TELEFONOS 22 10 10 y 22 10 45

## FLORES Y ABEJAS

### El Decano de Guadalajara

Semanario Independiente fundado en 1894

A partir de 1.º de Enero

SUSCRIBASE A «FLORES Y ABEJAS» Y AHORRE UN 20 POR 100 SOBRE EL PRECIO ORDINARIO POR EJEMPLAR

ADEMAS, TENDRA LA COMODIDAD DE RECIBIR SU PERIODICO EN SU PROPIO DOMICILIO

Recorte y envíe este cupón, hoy mismo.

### Boletín de suscripción

Nombre y Apellidos .....

calle ..... n.º .....

Localidad .....

Provincia .....

Abonaré 1.700 pesetas del modo que indico con una equis (X).

Talón a FLORES Y ABEJAS

Giro Postal n.º .....

Firma:

FLORES Y ABEJAS  
(Fco. Guesta, 3 — Guadalajara)

## Plumas y sandalias

## Algunos franciscanos escritores del Señorío de Molina de Aragón

Por JOSE SANZ Y DIAZ, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Rastrear la huella franciscana en el Señorío de Molina no es nuestro propósito de hoy, sino simplemente referirnos a unos cuantos escritores de la Orden Seráfica que nacieron en el actual partido judicial de Molina de Aragón. Allí hubo Casas tan notables como el gran Monasterio molinés que nos referimos inmediatamente, fundado en 1284 por la Infanta doña Blanca, Quinta Señora de Molina y de Mesa, hermana de la reina de Castilla, doña María.

También es singular el Convento de Santa Clara, fundación del caballero D. Juan Ruiz Malo en 1537 y acabado por su descendiente don Martín Malo en el año 1580. Lo mismo sucede con el Beaterio de Terceras Franciscanas, llamado de Santa Librada, que mandó construir a su costa en 1488 don Fernando de Burgos (1).

Añadamos simplemente antes de entrar de lleno en el tema de hoy, que fue famoso por muchas razones, que no son del caso ahora, el Convento de la Orden de San Francisco de Molina, hermoso monumento que todavía se admira a orillas del río Gallo, coronado por una estatua-veleta que llaman *El Giraldo*, sin duda porque gira según sopla el viento.

Este monasterio franciscano correspondía a la provincia religiosa de Cartagena, por lo cual no es de extrañar que irradiara vocaciones, que muchos varones molinenses de la ciudad y comarcas del antiguo Señorío tomaran el hábito seráfico, destacando por sus virtudes y saber los más.

Vamos a ocuparnos enseguida de algunos que fueron escritores notables y que nacieron en localidades de las comarcas molinenses. Juan-Catalina García apenas conoce unos cuantos en toda la provincia de Guadalajara y ninguno de los molinenses de que vamos a tratar.

Empecemos nosotros por Fray Antonio Herraiz, del antiguo Señorío de Molina, aunque ignoramos si era de Molina o de alguno de los pueblos de su circunscripción. Se desconoce asimismo el año de su nacimiento, ni el de su muerte, cuando vistió el hábito franciscano primero y trinitario después. Pero debió ver la luz en la primera década del siglo XVIII. Fue predicador conventual en la provincia religiosa de Cartagena e Infiesta (Cuenca). Es autor de la obra «Los cuatro místicos ríos del Paraíso de la gloria (quatro hermanos santos: Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina), honra de Cartagena, gloria de España y esmalte de la Fé Católica.—Breve compendio de sus vidas y virtudes...», Valencia, por Benito Monfort, 1764. 14 hojas, más 192 páginas en 4.º. El objeto que se propuso el P. Herraiz parece que no fue otro que el de excitar la devoción de los fieles a los cuatro santos mencionados, terminando el libro con una novena y varios gozos originales.

Fr. Pedro Martirio Stargia, dice el P. Martín, páginas 334-35, que «su patria fue Molina de Aragón, según confesión que él mis-

mo hace en la página 218 de su obra «Laconica Rhetorices medulla», con estas formales palabras: «Molinam Aragoniam nostram charissimam Patriam», y algunas páginas antes: «Mihi ergo, Auditores carissimi Molinam Patram meam depicturo, benignas aures, detis, suppliciter exoro...».

Nosotros hemos logrado saber que el P. Stargia fue catedrático de Retórica y de Elocuencia en el Colegio Superior Franciscano de Murcia, a cuya Orden perteneció. Escribía el latín correctamente y entre otras obras, que

ga dice en la «Crónica de la Orden», parte III, libro 5.º, capítulo 39, que «este autor es natural de un lugarcito pequeño llamado Anchuela, dos leguas distante de Molina de Aragón, y se halla al presente Lector de Theología en el Convento de la Ciudad de Cuenca». Y ni una palabra más.

Nació efectivamente en Anchuela del Pedregal a 1.º de marzo de 1706 y fue bautizado en la iglesia parroquial de Tordelpalo, según consta en el libro de Bautismos. Era hijo de labradores acomodados, buenos cristianos,



Varios escritores de la orden franciscana nacieron en el Señorío de Molina. Allí hubo casas tan notables como el gran monasterio molinés, al que se refiere el escritor molinés José Sanz y Díaz en este trabajo.

dejó inéditas, es autor de la titulada, ya en parte citada arriba, «Laconica Rhetorices medulla ex multis auctoribus decerpta, et in compendium», redacta P. Fr. Petro Martirio Stargia, Ordinis Min. S.P. N. Franc. Observ. nuncup. Humariorum literarum Latinitatis, Poesis et Elocuentae in hoc Ampliissimo Inmaculatae Conceptionis Nurciensi Collegio Superiorum in merito Magstro. Murcae, Franciscum Benedictum, Ann Domini, MDCCLXXII. Tomo de 236 páginas en 8.º. Ignoramos la fecha de su nacimiento, su ingreso como franciscano y cargos que tuvo.

Fr. Juan Sanz López está incluido por el P. Antonio Martín entre los escritores «por haber impreso una obra latina en octavo en Madrid, el año 1749, bajo este título: «Expositio litteralis et genuina totius novae Constitutionis Apostolicae...». El P. Antonio Martín, en sus «Apuntes bio-biográficos sobre los religiosos escritores de la Provincia de Cartagena indica que, el P. Orte-

que se llamaban don Manuel Sanz Abánades y doña Ana López Moreno. Tuvo un hermano llamado Don Fray Bernardo Sanz López, que murió en olor de santidad en la Cartuja de Miraflores en Burgos, según consta en una carta que se inserta en el Libro de Defunciones de Tordelpalo (Guadalajara), folio 63 vuelto. Dicho escrito se transcribió a ruego de Fr. Juan Sanz al párroco de su pueblo natal, pues en ella el Abad Prior de San Bruno, Don Fray Francisco Arroyo, le cuenta al hermano la vida prodigiosa del P. Bernardo y su gloriosa muerte, acaecida durante el mes de marzo de 1763.

En el mismo libro de difuntos, folio 64, leemos amplios datos biográficos de Sor María Abánades, hija de una hermana de los Padres Juan y Bernardo, sobrina carnal de los mismos, que acabó santamente sus días en el Beaterio de la Orden Tercera, en Molina de Aragón, o sea en el Convento de San Francisco. Así que la familia era ejemplarísima.

Fr. Juan ingresó muy joven en el Convento franciscano de Cuenca y en él debió pasar la mayor parte de su vida religiosa, pues consta que allí dirigió espiritualmente durante 36 años a la Venerable Bruna Cañizares (2). Debó ser varón muy instruido en Teología y Ciencias morales-jurídicas, según se desprende de sus obras, publicadas entre los años 1740 y 1770. El P. Alonso Muñoz, censor y prologuista de la titulada «Recopilación histórico-moral de los ayunos eclesiásticos» y «Compendio universal de su disciplina antigua, moderna y reformada» (Murcia, 1765), dice, a través de un párrafo del P. Antonio Martín, que Fray Juan Sanz López «es de un entendimiento muy claro, sobre ser muy estudioso». Sobresalió asimismo en temas de mística y de doctrina, temas a los que dedicó varios libros.

Escribía correctamente en latín, como lo prueba su volumen «Expositio literalis et genuina totius novae Constitutionis apostolicae, quae incipit, etc.» (Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, año 1749).

Sigue a éste el «Compendio de la Doctrina Regular y Mística más necesaria y útil a los Frayles Menores», del cual hay varias ediciones, la primera hecha en Murcia, 1770 (por Felipe Díaz) y la tercera en Madrid, 1795, por Ramón Ruiz. Su volumen es de 400 páginas aproximadamente, en 8.º.

Dejó varios libros inéditos, de los que se conocen «Relación de la Vida espiritualísima de la Venerable Virgen Sor Mariana Bruna del Santísimo Sacramento y Cañizares, Religiosa profesada en el Colegio de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Cuenca», por el P. Fr. Juan Sanz, Director espiritual de la misma. Manuscrito que se conservaba hasta la guerra civil en el Archivo de las Monjas Concepcionistas de Cuenca, encuadrado en pergamino, 21 x 15 centímetros, 14 hojas más 211 folios.

Otro, «Breve relación de los sucesos más notables de la vida y muerte de Sor Antonia Gabriela Sáez Galinsoga, religiosa que fue del Monasterio de Santa Verónica de la ciudad de Murcia», por el P. Fr. Juan Sanz. Estaba, si no lo destruyeron durante la guerra civil última, en el Archivo de las RR. Terciarias Franciscanas de Murcia. Manuscrito 30 x 21 centímetros. Veintiseis folios de letra apretada y menuda. Estaba fechado en Cuenca, a 14 de noviembre de 1780.

«Debó fallecer de avanzada edad y en la ciudad de Cuenca —anota el P. Antonio Martín—, pues en 1778 se hallaba ya falto de fuerzas internas y externas por el grave peso de 72 años y muy flaca la cabeza», según confiesa él mismo en el prólogo de su «Vida de Bruna Cañizares».

Pasamos a la biografía de Fr. Francisco Manuel Malo, aunque el P. Martín advierte que «al tratar de este venerable religioso creemos oportuno decir que no intentamos tejer una biografía completa del meritísimo restaurador de nuestra seráfica Provincia de Cartagena, sino que fieles al plan que nos propusimos, lo consideramos principalmente en su aspecto de escritor y aún en esto nos limitaremos a

enumerar solamente sus producciones literarias».

Nació el P. Malo —«más valen Malos de Molina, que Buenos de Medina», solía decir Isabel la Católica— de familia hidalga, honrada y cristiana, en Campillo de Dueñas, en el antiguo Señorío de Molina, el día 2 de diciembre de 1810. Fue muy inclinado a la virtud desde su más tierna infancia, revelando excepcionales aptitudes para el estudio y gran talento, pues según contaban sus contemporáneos, cuando sólo tenía once años de edad, sabía latín perfectamente, lo escribía y hablaba lo mismo que el castellano (3).

Resumiendo, que en 1826, cuando tenía dieciséis años, debió ingresar en el Convento franciscano de Huete (Cuenca), pues estaba más cerca del Señorío de Molina que el de Alcázar de San Juan, donde algún cronista apunta sin base documental que pudo entrar. Pero la mayoría de los autores se inclinan por el primero, que nosotros reputamos por más lógico en razón de proximidad y la relación que siempre unió a Huete con Molina, que como es sabido este último partido judicial durante algún tiempo perteneció a la provincia de Cuenca. Su descendiente el Dr. Antonio Herranz Malo, médico y farmacéutico, que ejerció en Alustante y Calatayud, y que fue buen amigo mío, me mostró en tiempos muchos papeles del archivo familiar, recordando alguno que hacía referencia a este último punto.

Además en 1835, al dictar un Gobierno masónico la supresión de las Ordenes religiosas en España, con la desamortización de Mendizábal, el P. Francisco Manuel Malo regentaba la cátedra de Teología, ya sacerdote, en dicho Convento Seráfico de Huete, luego de haber pasado por el de la Concepción en Murcia como becario distinguido durante tres cursos académicos y estudiado bajo la dirección de los sabios PP. Fr. Luis Godínez y Fr. Antonio Elías Osete. Después de estos estudios superiores debió volver al convento de donde procedía, según era costumbre entre los franciscanos.

Anota el P. Martín que, «obligado a abandonar el claustro, se retiró a su pueblo natal, Campillo de Dueñas, donde permaneció dos años, esperando en vano que la tempestad se calmara y lucieran días de bonanza para la Religión y la Patria, y de esta manera poder regresar a su amada soledad. Más todo fue inútil por entonces».

Debido a ello tuvo que ejercer de párroco en Burbáguena y Encina-Corva, diócesis de Zaragoza, hasta el año 1856. En esta fecha «se incorporó a la nueva Comunidad de Franciscanos, establecida en Priego (Cuenca), con el fin de surtir de misioneros españoles los Santos Lugares, en Palestina. Sin duda fue el famoso Convento de San Francisco de las Victorias, en el Estrecho de Priego, situado sobre la hoz de un río, no lejos del pueblo de Cañamares. Angel González Palencia escribió una monografía sobre este célebre convento y su imagen milagrosa que todavía existe.

(Continuará en nuestro próximo número).

Sobre qué piensa el empresario del mundo, respecto a la inversión en España

# SODICAMAN posee la encuesta más completa y actual en este momento

★ Ha surgido como consecuencia del programa de selección de participantes en el próximo Seminario-Forum de Cuenca

SODICAMAN, para efectuar la captación y selección de posibles inversores en España, y para su participación en el Seminario Forum que, con este propósito va a tener lugar en Cuenca, los próximos días 15 y 16, ha mantenido diálogo con 6.645 compañías o empresarios extranjeros.

La encuesta que han debido cumplimentar ha producido un compendio de conocimientos que nadie, fuera de SODICAMAN, posee en este momento, al menos con tanta actualidad y extensión.

El análisis o avance de la encuesta ha sido presentado a los medios de comunicación, habiéndose detectado, de inmediato, un generalizado y urgente interés por conocer aquella en toda su profundidad.

La encuesta, a la que habrá que referirse en un futuro inmediato, ofrece esta primera información y resultados:

## OBJETIVOS

1) Determinar cómo percibe un selecto grupo de empresas extranjeras, americanas principalmente, las oportunidades de inversión que ofrece España, así como grado de interés por invertir en nuestro país en un futuro inmediato.

2) Establecer los principales factores que estas compañías valoran en sus decisiones de inversión y el grado de conocimiento que poseen del sistema de Incentivos que España, en general, y Castilla - La Mancha, en particular, les ofrece.

3) Contactar con las compañías que, estando interesadas en España, pudieran hacerlo en Castilla - La Mancha.

## ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La muestra seleccionada ha sido de 6.645 compañías extranjeras, de tamaño mediano y grande, que operan en los siguientes sectores:

- Química.
- Plásticos reforzados.
- Maquinaria de uso industrial.
- Productos electrónicos, médicos, industriales y alimenticios.
- Sistemas de comunicaciones.
- Otros subsectores en alza.

El Índice de Respuesta ha sido del 10 por 100 y el número de respuestas utilizables correspondió al 8 por 100 de la muestra inicial. El margen de error es del más-menos 3,8 por 100, con probabilidad del 95 por 100.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

1.ª De las compañías no europeas, cuyas respuestas son utilizables:

—El 66 por 100 operan en Europa.

—El 25 por 100 mantienen algún tipo de operación en España.

—El 22 por 100 estudian realizar futuras inversiones en nuestro país. Los resultados dejan ver que este número se incrementará con la incorporación de España a la C.E.E.

2.ª El 55 por 100 de los encuestados que operan en Europa estiman que la situación mejorará en los próximos cinco años, contra un 19 por 100 que opina que permanecerá igual que en el pasado quinquenio.

3.ª España, como futuro lugar de inversiones, está ganando posiciones para estas compañías, en relación con otros países de la E.E.

El 34 por 100 percibe como bueno o excelente el futuro de las inversiones en nuestro país, mientras que sólo el 23 por 100 considera como bueno o excelente el presente de dichas inversiones.

4.ª El tipo de establecimiento preferido por los interesados en invertir en España corresponde a la secuencia:

1. Sociedad en régimen de «Joint Venture».
2. Subsidiaria propia con participación mayoritaria.
3. Acuerdos de Distribución Comercial.
4. Participación Minoritaria.

5.ª Los factores más valorados por estas compañías, a la hora de decidir una inversión en España, son, por orden de importancia:

## Positivos

- 1) Costes laborales.

- 2) Localización.
- 3) Tamaño del mercado.
- 4) Política del actual Gobierno.
- 5) Beneficios Fiscales e Incentivos.

## Negativos

- 1) Intervención Estatal.
- 2) Fluctuación de la Divisa.
- 3) Control de precios.
- 4) Productividad.

La existencia de incentivos a la inversión es importante a la hora de tomar decisiones al respecto, pero no juega un papel determinante en la adopción de las mismas.

6.ª Los Incentivos Públicos más apreciados son, por orden de importancia:

- 1) Subvenciones a la compra de Activos Fijos.
- 2) Compra de suelo industrial subvencionado.
- 3) Préstamo a bajo interés.
- 4) Subvenciones por la creación de empleo.

7.ª Con respecto a lo más deseable, a la hora de solicitar los Incentivos Públicos, destacan:

- 1) Decisiones rápidas al respecto.
- 2) Formalidades sencillas en la tramitación.
- 3) Trato con un sólo Departamento de la Administración.
- 4) Confidencialidad.

8.ª Existe un bajo nivel de conocimiento de los Incentivos a la Inversión existente en España en general.

## AP quiere que se devuelva con rapidez lo recaudado por el recargo

(Viene de la pág. primera)

Este grupo, con el auténtico «vuelco» producido por el más alto órgano judicial de la nación, va a explicar, hoy jueves, cuál es su punto de vista al respecto y qué acciones va a emprender dicha minoría, de cara a que el ciudadano que pagó el impuesto pueda beneficiarse de una rápida devolución de lo pagado. Ponente en la información será Carlos Torres, portavoz del grupo en la Corporación, un hombre que no se anda con rodeos, al tiempo de polémicas, y avezado en la no fácil tarea de ejercer la oposición.

Puestos al habla con él, nos adelantaba que Coalición Popular persigue dos ideas fundamentales: que la mayoría socialista de la Corporación entienda, de una vez, que el afán recaudatorio tiene que tener sus justos

límites, y que no son recomendables algunos caminos que estaban tachados, desde el mismo origen, de posible inconstitucionalidad, que es lo que ha venido a suceder. Por otro lado, que el ciudadano que ha pagado algo que no tenía por qué pagar, sea resarcido con toda rapidez y con los intereses legales que le corresponden.

## PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

ANIBAL HERNANDEZ

## IMPRESA DE MINGO

TELEFONO 21 16 41

# SUCESOS

CHOCA EL COCHE EN QUE VIAJABA EL CONSUL DE COREA

El pasado día 5, a las nueve y media de la mañana, a la altura del Km. 120 de la carretera N-II, término de Torresaviñán, se producía la violenta colisión entre dos vehículos de turismo que circulaban en dirección contraria.

En uno, el Renault-7 B-3245-BT, viajaba, como conductor, José Marín Romero, de 45 años, que resultó herido de gravedad. Le acompañaban su esposa Angeles Vallejo Cuenca, de 42, grave, y sus hijos Emilio, de 8, grave; José Carlos, de 17, grave, y María Angeles, de 13, grave.

En el otro viajaban el Consul de Corea del Sur y el secretario tercero de la embajada de aquel mismo país. La peor parte la sufría éste, Ho-Joon-Moon, de 35 años, herido leve; su esposa, Gu-Sook-Moon, de 31, grave; y sus hijos Sanc-Pil-Moon, de 4, leve; Aji-Wook-Moon, de 3, y Sun-Hee-Ijeon-Moon, de 10, leve.

## MUERTO AL CHOCAR CONTRA UN ARBOL EN LA URBANIZACION «EL COTO»

El pasado día 1, a las 17,30, se producía, en la Urbanización «El Coto», en el Casar de Talamanca, la salida de un vehículo de la calzada, en una de las calles interiores, del que se derivaba un muerto y un herido.

El automóvil era el Seat-127, M-0781-AG, e iba conducido por Emilio Abad Mascaraque, de 36 años, natural y vecino de Madrid, que resultó herido leve. Le acompañaban Constanza Abad Plaza, de 68, residente en Madrid, que falleció en el acto, y Julián Mascaraque Muñoz, de 77, que resultó ileso.

## Cambio de nombre de calles en los barrios

# El Ayuntamiento dice que fueron consultados los alcaldes pedáneos

El importante cambio de calles, en los distintos barrios (pueblos anexionados), ha merecido, tanto en la capital como en aquellas poblaciones mismas, amplio comentario.

El Ayuntamiento, a través de su gabinete de prensa, ha dado respuesta a esos comentarios, con la siguiente nota:

«En relación a la información que se ha divulgado recientemente

cirse de la misma, que dicho cambio se ha hecho de forma más o menos caprichosa o autoritaria, es necesario aclarar que, si bien dicha modificación se ha realizado a través de un decreto, en base a las atribuciones legales del alcalde, el cambio de nombres se ha efectuado sobre las propuestas de los alcaldes pedáneos de los barrios respectivos.

En este sentido, se ha contado con el sentir de las poblaciones recogiendo, en la mayor parte de los casos, nombres populares por los que ya normalmente se venían conociendo dichas calles. En cuanto a las denominaciones nuevas, para las calles y plazas que carecía de nombre, se ha optado, básicamente, por nombres sin significación política».

Puestos al habla con Carlos Torres, portavoz del Grupo Popular, nos manifestaba:

—Estamos estudiando la legalidad o no de la forma en que se ha hecho. Aunque resultare que está entre las facultades del Alcalde, producir un decreto de este tipo, lo que resulta evidente es que se han perdido las formas y que el revanchismo aflora por todas partes. Hagamos calles, y hagámoslas cómodas y dejémonos de preocuparnos si se deben llamar de esta forma o de la otra. Las políticas de campañario han pasado a mejor vida.



Fachada del antiguo Ayuntamiento de Tarazona.

te, en torno a la decisión de modificar el nombre de las calles, en los barrios anexionados, y en la medida en que podría dedu-

Lea «FLORES Y ABEJAS»